



**LA COMUNICACIÓN COMO FUGA DE ESCAPE DE LAS INTERNAS  
PENITENCIARIAS**

**Un medio de comunicación como herramienta de resocialización de las internas del  
Establecimiento Carcelario Pedregal en el corregimiento de san Cristóbal, en Medellín  
(2020-2021)**

**Presentado por**

**Amelia Andrea Padilla Ramírez**

**Asesora**

**Carmen Julieth Salazar López**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Comunicación Social - Periodismo**

**Seccional Antioquia - Chocó**

**2021**



## TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	5
Resumen.....	5
Abstract.....	7
1. Introducción.....	8
2. Planteamiento del problema.....	10
2.1. Pregunta de investigación.....	14
3. Justificación.....	14
4. Objetivos.....	17
4.1. Objetivo general.....	17
4.2. Objetivos específicos.....	17
5. Marco referencial.....	18
5.1. Antecedentes.....	18
5.2. Marco contextual.....	23
5.3. Marco teórico.....	26
5.4. Marco conceptual.....	30
5.4.1. Radio comunitaria.....	30
5.4.2. Periódicos comunitarios.....	32
5.4.3. Medio digital.....	34
5.4.4. Resocialización.....	36
5.4.5. Comunicación interna.....	38
5.4.6. Comunicación externa.....	40
5.5. Marco legal y normativo.....	41
5.6. Marco praxeológico.....	43

6. Diseño metodológico.....	44
7. Resultados del proyecto de investigación.....	49
7.1. ¿Cómo se comunica la población carcelaria?.....	49
7.1.1. Instrumento: Encuestas.....	50
7.2. Resocialización ¿utopía o ideal?.....	60
7.2.1. Instrumento: Entrevista semiestructurada .....	60
7.2.2. Instrumento: Grupo focal.....	64
7.3. Diseño del arma letal para acabar con el silencio y la subordinación .	67
7.3.1. Instrumento: Taller participativo.....	67
8. Conclusiones .....	71
Bibliografía .....	76
Anexos.....	84

## TABLA DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Fotografía del EC Pedregal .....	23
<b>Figura 2:</b> Variable: Comunicación entre las internas. ....	50
<b>Figura 3:</b> Variable: Medio de preferencia de las internas.....	51
<b>Figura 4:</b> Variable: Aprobación de las internas para crear un medio de comunicación.....	52
<b>Figura 5:</b> Variable: Temas más frecuentes de conversación entre las internas. ....	53
<b>Figura 6:</b> Variable: Gusto de las internas por la lectura y la escritura.....	54
<b>Figura 7:</b> Variable: Gusto de las internas por ver y/o escuchar noticias. ....	55
<b>Figura 8:</b> Variable: Los proyectos de la cárcel fortalecen la comunicación entre sus miembros.....	56
<b>Figura 9:</b> Variable: Las internas participan en los proyectos del penal.....	57
<b>Figura 10:</b> Variable: Las internas han mejorado su expresión corporal y oral a través de los proyectos en que participan. ....	58
<b>Figura 11:</b> Evidencia grupo focal virtual, investigadora y participantes.....	65
<b>Figura 12:</b> Evidencia taller participativo, investigadora con algunas participantes. ....	68
<b>Figura 13:</b> Nombre del medio de comunicación del Establecimiento Carcelario Pedregal. ....	68

## **LA COMUNICACIÓN COMO FUGA DE ESCAPE DE LAS INTERNAS PENITENCIARIAS**

**Un medio de comunicación como herramienta de resocialización de las internas del  
Establecimiento Carcelario Pedregal en el corregimiento de san Cristóbal, en Medellín  
(2020-2021)**

### **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a todas las personas privadas de la libertad para que sepan que no están solos, que hay personas que creemos en ellos, que los reconocemos como seres humanos que merecen un trato digno y una segunda oportunidad, la cual para algunos resulta ser la primera. A mi asesora y demás docentes que me direccionaron con sabiduría para lograr el resultado obtenido. También a mi madre que me apoyó a lo largo de este proceso y por supuesto a mi esposo y mis hijos por comprender con amor que gran parte de nuestro tiempo debía dedicarlo a este trabajo, y porque siempre estuvieron ahí para motivarme e inspirarme.

### **RESUMEN**

La presente investigación propone la adopción de un medio de comunicación que permita el fortalecimiento del proceso de resocialización de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín. Se partió de la idea de que la comunicación es una herramienta reparadora de tejidos sociales debilitados, con la cual los individuos logran apropiarse de sus espacios e integrarse para trabajar en pro de sus comunidades

o los grupos a los que pertenecen. Además de visibilizar, alzar la voz y generar un sentido crítico en poblaciones vulnerables para así hacerlos parte de la esfera pública. Y con ello que acceder a derechos vitales que se promueven en la Constitución Política de Colombia como lo son la libertad y la democracia.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, se eligieron como técnicas para la recolección de datos la encuesta, la entrevista, el grupo de discusión y el taller participativo. El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia. Este proyecto propende por el trabajo participativo e incluyente al basarse en la sublínea de investigación del programa de Comunicación Social-Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Sede Bello: Comunicación, desarrollo, cambio social y participación. Con la cual es posible intervenir en una comunidad para proponer, apoyar, indagar, reforzar sus ideas y los proyectos con los cuales las personas potencializan sus capacidades y cooperan para el mejoramiento de su calidad de vida.

Así, con este trabajo se logró resolver la pregunta ¿Cuál es el impacto que puede generar en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de San Cristóbal, en Medellín, la adopción de un medio de comunicación? Además, esta investigación permitió reconocer que es la lectoescritura la herramienta preferida de las internas para comunicarse, expresarse y resocializarse. A su vez con la implementación de las técnicas, se evidenció que la comunicación interna como la externa tienen muchas falencias las cuales con un medio de comunicación alternativo podrían mitigarse. Cabe destacar que las internas aprobaron la realización del medio, sin embargo, en este trabajo solo se llegó hasta el diseño de este, el cual constituye una base para a futuro poder continuar con su ejecución.

**Palabras Claves:** Resocialización, medios de comunicación alternativos, comunicación para el cambio social, comunicación en centros penitenciarios, educomunicación.

## ABSTRACT

This research proposes the adoption of a means of communication that allows the strengthening of the resocialization process of the inmates of the Pedregal Prison Establishment located in San Cristobal, in Medellin. Based on the idea that communication is a tool to repair weakened social fabrics, with which individuals manage to appropriate their spaces and integrate to work for their communities or the groups to which they belong. In addition to making visible, raising their voices and generating a critical sense in vulnerable populations in order to make them part of the public sphere. Thus allowing them to have access to vital rights promoted in the Political Constitution of Colombia, such as freedom and democracy.

This research has a qualitative approach, having as techniques for data collection the survey, the interview, the discussion group and the participatory workshop. The sampling was non-probabilistic, by convenience. This work favors participatory and inclusive work based on the research subline: Communication, development, social change and participation. With which it is possible to intervene in a community to propose, support, inquire, reinforce their ideas and projects with which people potentiate their capacities and cooperate for the improvement of their quality of life.

Thus, with this work it was possible to solve the question: ¿What is the impact that the adoption of a means of communication can generate in the inmates of the Pedregal de San Cristóbal Prison Establishment in Medellín? In addition, this research made it possible to recognize that reading and writing is the preferred tool of the inmates to communicate, express themselves and re-socialize. In turn, with the implementation of the techniques, the female prison population stated that they consider that the media tend to make the public stigmatize them and interfere in their optimal process of reintegration to life in society. The results also show that both internal and external communication have many shortcomings, which could be mitigated with an alternative means of communication. It should be noted that the inmates approved the creation of the media, however, in this work only the design of the same was reached, which is a basis for future implementation.

**Key words:** Resocialization, alternative media, communication for social change, communication in prisons, educommunication.

## 1. INTRODUCCIÓN

Muchas organizaciones, gobiernos e investigadores se quedan cortos a la hora de intervenir en una comunidad, dejando de lado lo más importante, que es precisamente estudiarla, impregnarse de su cultura, ser parte de esta, hacer que los individuos que la conforman se reconozcan y se cuestionen, para así poder interpretar acertadamente sus necesidades, y evitar caer en el error de brindarles soluciones que no necesitan, mientras que sus verdaderos problemas siguen intactos y cada vez más grandes y fuertes. Afortunadamente el cuarto mosquetero, tal y como denomina Gumucio (2004) a la comunicación para el cambio social, llegó al rescate para poder enfocar todo el trabajo en lo verdaderamente importante.

No se necesitan fórmulas mágicas, ni pautas, ni inventos, para poder crear y desarrollar eficientemente un proyecto social. Lo que sí se necesita es de un experto, pero no uno cualquiera. Debe ser un experto en escuchar, que sepa mostrar respeto por la identidad, ideologías, formas de vida y demás aspectos que conformen la cultura de cierta comunidad, porque este no tiene como función cambiar lo que hay o acabar con las costumbres y esencia de dichas personas, sino que por el contrario debe entender quiénes son y en torno a ello promover la idea de lo que para ellos es desarrollo. Su especialidad es la sensibilidad y lo que busca es que dicha comunidad se sienta incluida, entendida y atendida. Si en un proyecto las personas participan en las decisiones y en su desarrollo, va a existir un doliente, alguien que cuidará celosamente de lo que realizó con empeño y esmero.

En Colombia, como en otros países tercermundistas hay una carencia de identidad y una debilidad cultural producto de querer hacer lo que los demás hacen y les funciona. Querer imitar

los proyectos de los demás es un grave error porque hay que entender qué lo que para una comunidad es más importante, para otra puede tener menos relevancia. Y en ese sentido cada una adopta una idea de desarrollo diferente. Los investigadores y/o Comunicadores Sociales - Periodistas tiene la responsabilidad de entender que hay una gran brecha entre informar y comunicar como lo hay entre imponer y proponer.

La población carcelaria es una población vulnerable, estigmatizada y poco visibilizada con una serie de necesidades y carencias. Por lo cual se hace necesario brindarles una herramienta que les permita mitigar dichos problemas y aportar a su proceso de resocialización, el cual es la principal finalidad al privarlos de su libertad. Sin embargo, esta no parece lograrse con todos los internos, y prueba de ello es la reincidencia.

Este proyecto de investigación se enfocó en reconocer las formas de comunicación de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín. Para ello se propuso indagar sobre las formas de resocialización mediado por procesos comunicativos de esta población, para finalmente proponer el diseño de un medio de comunicación alternativo en el que puedan expresarse, amplificar sus voces y de este modo mejorar la comunicación entre ellas o poder generar una conexión con el mundo exterior. De este modo dicha población lograría educarse, informarse, integrarse, reconocerse, potencializar sus capacidades, ocupar sanamente su tiempo y por ende resocializarse.

En la primera parte de este trabajo se presenta el planteamiento del problema, donde se muestra la situación de la población carcelaria en Colombia respecto a su resocialización, específicamente de las mujeres en dicha condición. Además, se presenta la justificación del problema, la sublínea de investigación en la que se orienta el trabajo, se expone también la pregunta problematizadora y el objetivo general como los específicos.

En la segunda parte se presentan los marcos referenciales, donde se exponen los antecedentes de este trabajo, se hace una reseña histórica del escenario investigado, se presentan los sustentos teóricos que soportan este trabajo desde la educomunicación y la comunicación para el desarrollo y el cambio social y a su vez se presentan algunos conceptos claves que orientaron a la población investigada y que les permitió tomar decisiones en cuanto al diseño del

medio. Por último, en esta parte del trabajo se muestran las leyes que avalan la realización de este y el modelo praxeológico bajo el cual se orienta esta investigación.

En la tercera parte se presenta la metodología con la cual se logró obtener los resultados a las indagaciones y propuesta de este trabajo. Aquí se presenta el enfoque metodológico, el tipo de estudio, las variables por objetivo y sus respectivas técnicas. También se expone el tipo de muestreo, se narra la manera en que se eligieron los sujetos investigados, cómo se aplicaron las técnicas y las fuentes que permitieron la realización de esta investigación.

Siguiente a esto, se exponen los resultados obtenidos con la implementación de las diferentes técnicas de recolección, lo cual permite presentar en la parte final de este trabajo unas conclusiones y recomendaciones, así pues, con la realización de este trabajo se pudo evidenciar que el pabellón femenino del Establecimiento Carcelario Pedregal ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín carece de una óptima comunicación interna y externa lo cual afecta significativamente su proceso de resocialización, por ello las internas de dicho establecimiento aceptaron la adopción del medio de comunicación y realizaron su diseño al considerar que con este pueden ampliar su conocimiento, mejorar la comunicación dentro del penal y mostrarse de manera positiva y propositiva ante la sociedad.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La cárcel, en primera instancia, fue el lugar donde la persona que obraba contrario a lo establecido esperaba para luego ser castigada, mientras que actualmente es el lugar donde recibe el castigo, al ser privado de su libertad.

Con la Constitución de 1991 Colombia se convirtió en un Estado Social de Derecho, donde prima el respeto por la dignidad humana y se tienen pilares fundamentales como la vida y la libertad. Aunque esta última en mención también es perdida al vulnerar la ley. No obstante, a las personas privadas de la libertad también se les garantiza un trato digno.

Sin embargo, la cárcel se queda corta en la garantía de los mínimos vitales que se le deben brindar a los internos, ya que la infraestructura, la alimentación, la salubridad y los proyectos para la reinserción de esta población, en la gran mayoría de Centros Penitenciarios son insuficientes.

Si a lo anterior se suma el hecho de ser mujer la situación se complica aún más, puesto que cuidar de su salud sexual y reproductiva, brindarle un espacio digno a los hijos que conviven con ellas en la cárcel, protegerlas del estigma y del juicio social, es una tarea mucho más compleja. En el Establecimiento Carcelario de Pedregal en Medellín, las internas en estado de embarazo o que viven con sus hijos cuentan con 16 celdas en uno de los patios. Allí pueden permanecer con los menores hasta que cumplan los tres años de edad, en ese momento deben ser entregados a un familiar o al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que se encargue de su cuidado. Las internas se quejan de la mala alimentación, de la inoportuna atención en salud y del mal trato que reciben por parte de las guardas (Botero, 2020).

Las mujeres que cometen un delito son enjuiciadas penal y socialmente, lo que hace más difícil su resocialización, así lo asegura Almeda (2005) en su texto titulado: *Pasado y presente de las cárceles femeninas en España*:

El tipo de castigo para las mujeres transgresoras de las normas se ha ido desarrollando históricamente a través de elaborar un tipo de tratamiento y control que ha definido el sujeto de "mujer presa" como una mujer transgresora no solamente de las leyes penales -desviación delictiva- sino también de las normas sociales que regulan lo que ha de ser su condición femenina -desviación social. Esta doble condición de mujer "desviada" ha conllevado severas discriminaciones, en la forma de aplicar el castigo, que se han ido forjando y consolidando históricamente desde la aparición de las primeras instituciones de reclusión femeninas. (p. 75).

El Establecimiento Carcelario de Pedregal se encuentra ubicado en el kilómetro 6 vía al mar, específicamente en la Finca LA TERESITA en el Corregimiento San Cristóbal, en Medellín. Este entró en funcionamiento el 21 julio del 2010, con el traslado de 620 internas de la

Antigua Reclusión De Mujeres De Medellín y en el mes de septiembre de 2010 se trasladaron los primeros 250 hombres. (Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario [INPEC], s.f.).

Este trabajo partió de la premisa de que la población carcelaria femenina de este Establecimiento Carcelario se enfrenta a situaciones complejas que impiden que en su estancia en la cárcel logren resocializarse de una manera eficiente. Siendo la comunicación una herramienta que permite la conexión, inclusión, participación, desarrollo y cambio social resulta importante basar este trabajo en ella para proponer una posible solución a las problemáticas de estas mujeres que hacen parte de un tejido social debilitado en el que es necesario la articulación colectiva.

Las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal no cuentan con un medio de comunicación que les permita mostrar y plasmar su realidad y sus ideas, cosa que además de ser un proceso educativo, puede resultar terapéutico para estas mujeres que deben lidiar con grandes cargas emocionales.

Un medio de comunicación podría, entonces, convertirse en una gran herramienta para que estas mujeres se expresen, alcen su voz y sean escuchadas y atendidas. Este podría aportar a la resocialización de las internas, ya que en ese proceso podrían ser incluidos tanto sus familiares como el Estado y la sociedad en general.

Esta investigación indagó respecto a la falta de libertad de expresión de la población carcelaria. Las internas se enfrentan a grandes dificultades en la cárcel, y un medio de comunicación les permitiría hacer visibles sus problemáticas, recibir asistencia y apoyo. Puesto que la falta de libertad de expresión les impide ser atendidos, reconocidos y comprendidos.

Siendo el derecho a la libertad un derecho fundamental, su limitación queda sometida al principio de legalidad. La Constitución ha establecido en los artículos 28 y 32 las condiciones en que una persona puede ser aprehendida o detenida, y sometida a prisión o arresto (Camargo, 2009, p. 63).

La cárcel no debe servir como mecanismo de castigo sino de transformación y recuperación de estas personas y también debería garantizar la resocialización de los internos.

Entre rejas la situación puede ser más llevadera para muchos, que afuera, donde ya son tildados de criminales y reciben un estigma social que les impide reconstruir sus vidas luego de cumplir su condena. Por eso es importante una comunicación asertiva entre los internos y el resto de la ciudadanía para que puedan verlos desde otras perspectivas.

Esta investigación se llevó a cabo entre el año 2020 y el 2021. Se indagó acerca de las causas de la carencia de un medio de comunicación en el pabellón de mujeres del Establecimiento Carcelario Pedregal en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín, sus formas de expresión y su relación con la lecto-escritura. También se analizó la manera en que la población carcelaria femenina ocupa su tiempo y cuál es la comunicación existente entre estas y la sociedad en general.

Es preciso aclarar que el desarrollo de esta investigación permitió entender qué medio es el ideal para la población investigada, al partir de la viabilidad, gustos y necesidades. Si bien esta investigación partió de la poca información que se obtiene afuera de lo que sucede tras las rejas, además de ser medios de comunicación quienes brindan la información dada por el plantel, donde no existe la versión de los internos como fuente de información, lo cual fue una muestra clara de la necesidad de mejorar la comunicación externa. Sin embargo, fue necesario estudiar el tema a profundidad y obtener los resultados de la investigación para entender si la falencia comunicativa que era más importante atender era interna o externa.

La comunicación de las internas con el mundo exterior y entre ellas, debe existir y ser adecuada, las dos son importantes y necesarias. La comunicación interna para que estén bien informadas de lo que pasa con el plantel, también para que exista una sana convivencia entre ellas, y para que, a pesar de estar privadas de su libertad, construyan sus sueños e ideen una vida lejos de la delincuencia. No pueden esperar a salir de la cárcel para soñar, vivir y sentirse bien. Entre rejas tienen una vida y debe ser digna.

Por otra parte, la comunicación externa es necesaria para que afuera conozcan sobre sus procesos de resocialización, sus historias de vida para así evitar que otras personas cometan los mismos errores nuevamente. Además, es importante que afuera conozcan la verdadera vida que llevan estas mujeres, sus necesidades y problemáticas para que reciban apoyo y ayuda tanto

adentro como al salir de la cárcel, porque no es posible que estas mujeres reincidan por falta de oportunidades.

En este proyecto de investigación se pretendió tener un acercamiento con las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal con el fin de reconocer los procesos comunicativos existentes, cómo también los procesos de resocialización mediados por la comunicación.

Luego se propuso la creación de un medio de comunicación que posibilitara la interacción entre las internas, y la conexión de ellas con la sociedad en general. Aunque con este proyecto no se realizó el medio, si se hizo un diseño inicial de este, respecto a su nombre, canal y contenido, para más adelante seguir con la ejecución del mismo.

A futuro se planea realizar talleres formativos de lectoescritura, como también de los géneros y herramientas periodísticas que permitan que estas mujeres puedan crear el contenido del medio que elijan.

### **2.1. Pregunta de investigación**

¿Cuál es el impacto que puede generar en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de San Cristóbal, en Medellín la adopción de un medio de comunicación?

## **3. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación propuso un medio de comunicación para las internas penitenciarias del Establecimiento Carcelario Pedregal de San Cristóbal, Medellín partiendo de la idea de que estos sin duda alguna son un vehículo que permite la libertad de expresión, lo cual afianza la

convivencia, fortalecer la democracia y la igualdad. Y es una manera de dar a conocer historias de múltiples formas, para así mostrar la cara positiva de las internas y con esto mitigar el estigma que se les tiene afuera.

La estigmatización y la falta de oportunidades que se le brinda a una persona cuando cumple su condena hace que no pueda recuperar su vida, ni que se sienta libre. Las dificultades obligan a muchos a volver a delinquir o algunos nunca dejaron de hacerlo, porque el proceso carcelario no logró resocializarlos. Según Marcuello y García (2011):

Aquí es donde se encierra la principal falacia del sistema penitenciario: mientras que el objetivo formal —y retórico— es la rehabilitación social, el resultado práctico es la desocialización. Lo cual parece encajar con otras “funciones” dentro de nuestro sistema social (p. 50).

El objetivo de esta investigación surgió a raíz de la reflexión que dejan las noticias que emiten sobre los reclusos, donde se podía ver las dificultades a las que se enfrentan y que, aunque diferentes organizaciones, fundaciones, movimientos y colectivos sociales luchan por hacer valer los derechos de estas personas, no es suficiente. Es necesario que dicha población se reconozca e identifique sus problemáticas para que sean ellos mismos quienes se ocupen de solucionarlas, para lo cual es indispensable que mejoren su comunicación interna.

Pretender cambiar completamente su situación es utópico, pero presentarles una herramienta clave para la transformación como es la comunicación, resultó ser un gran aporte. Para los Comunicadores Sociales – Periodistas es importante informar, educar, visibilizar, pero sobre todo hacer de la comunicación un mecanismo de integración, desarrollo y cambio social. Siendo estudiante de la Corporación Minuto de Dios sede Bello, querer servir y aportar a poblaciones desamparadas, olvidadas y poco visibilizadas, hace parte de la formación recibida.

Esta investigación se apoyó en referencias investigativas que sustentan la importancia de la comunicación como herramienta educadora y desarrollo social, como también a través del análisis de datos, los resultados de lo planteado en grupos focales, entrevistas y encuestas, dónde se pudo entender la importancia de la comunicación para la resocialización de las internas, el

conocimiento de estas por el mundo periodístico, las letras y otras formas de expresión. Adicionalmente se planteó la idea de que a futuro recibieran talleres formativos en periodismo y lectoescritura para poder continuar con la creación del medio que ellas eligieron.

Se puede considerar que esta investigación fue útil porque propuso la realización de un medio de comunicación en el pabellón de mujeres del Establecimiento Penitenciario Pedregal en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín. El cual permitiría ya sea mejorar la comunicación al interior del establecimiento o generar una conexión entre ellas y el mundo exterior para que afuera las reconozcan como personas que merecen una segunda oportunidad.

Con ello estas mujeres podrían tener libertad de expresión, como también aportaría a su reintegración social que es una de las principales finalidades de su reclusión. Además de poder convertirse en una investigación que permita el desarrollo y fortalecimiento de investigaciones similares, como también lograr servir de inspiración para personas que quieran aportar a su comunidad desde un instrumento transformador tan indispensable como es la comunicación.

Esta investigación permitió reconocer el medio de comunicación ideal para las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de San Cristóbal, en Medellín. Este medio fue elegido por las internas, como también su nombre, contenido y si debía ser interno o externo. Por otra parte, con este trabajo también se pretendió identificar los procesos comunicativos y las formas de resocialización mediadas por la comunicación que ya existían para dicha población.

Lo anterior fundamentado en la sublínea de investigación del programa de Comunicación Social-Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Sede Bello: Comunicación: desarrollo, cambio social y participación. Puesto que es esta la que promueve la indagación y acción sobre fenómenos sociales donde es necesario intervenir para sumar a la construcción de redes de articulación colectiva, brindándole a las comunidades vulnerables o con un tejido social debilitado, herramientas para fomentar la participación, interacción y apropiación de cada uno de los individuos que la conforman para así generar cambios significativos en su convivencia y con ello visibilizarlos e involucrarlos en la esfera pública, Así lograr generar inclusión y disminuir brechas sociales. El enfoque de la investigación es cualitativo, se eligieron como técnicas la encuesta, entrevista, grupo de discusión y taller participativo.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo general

Proponer la adopción de un medio de comunicación que permita fortalecer los procesos de resocialización en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín.

### 4.2. Objetivos específicos

**A.** Identificar procesos comunicativos entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín.

**B.** Reconocer formas de resocialización mediadas por procesos comunicativos en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín.

**C.** Diseñar de forma participativa la estructura y contenidos para un medio de comunicación que contribuya a la resocialización de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. Antecedentes

A continuación, se hablará de la cárcel y su fin, la reincidencia como prueba de la poca eficiencia de estas en la resocialización de los internos, el aprendizaje como solución a ello en vez de construir más establecimientos. El papel de los medios de comunicación, citando la responsabilidad de estos en la estigmatización social que se tiene hacia los presos, que impide que esta población pueda acceder a algunos beneficios por falta de apoyo de la ciudadanía. Por otra parte, se hace referencia a 2 casos de medios de comunicación en la cárcel, y una iniciativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la que educan a futuros periodistas que hacen parte de la Comunidad Penitenciaria COIBA – Picaleña En Ibagué. Por último, se cita una investigación sobre las mujeres en prisiones colombianas donde los datos recolectados permiten reconocer sus perfiles, sus antecedentes y problemas a los que se enfrentan las internas.

El tema de las cárceles ha sido estudiado desde diferentes perspectivas y métodos. Uno de los aspectos más cuestionados es si estas permiten precisamente la resocialización de las personas o si por el contrario las reclusas recaen en su proceso de rehabilitación social.

La cárcel es concebida como una institución donde individuos que han quebrantado la ley y el orden dentro de la sociedad son recluidos, con el fin de recibir el castigo impuesto por un fiscal o juez. El tiempo de su condena depende de la infracción a la ley; las condiciones de reclusión, del lugar donde purgue su pena. Se entiende que estos no son solo sitios de castigo, sino espacios donde el individuo va a resocializar, para de nuevo ingresar a la sociedad que lo ha excluido por violar el orden. Pese a esto, la cárcel no puede ser un sitio de recreo o donde se pueda seguir delinquiendo (Moreno, 2019, p. 2).

Las cárceles se convierten para muchos en escuelas del mal, producto del sufrimiento al que se ven sometidos en tales lugares, la falta de acompañamiento, como también por la influencia de personas con quienes llegan a convivir allí.

Un trabajo bastante interesante es el artículo científico titulado: *El delito como castigo: las cárceles colombianas* de Aurora Moreno (2019) donde cuestiona y analiza en detalle el contexto general de las cárceles y hace un recuento por los orígenes de estas en Colombia, sus fines y falencias:

Las cárceles en América Latina y, en especial en Colombia, no están cumpliendo con el deber que tiene todo Estado de castigar, pero también de resocializar a través de un oficio o profesión. Mientras los reos sigan estando ociosos, en condiciones infrahumanas, se seguirán reproduciendo más criminales y las prisiones no darán abasto. No se trata de construir más establecimientos carcelarios o de privatizar las cárceles, idea que circula en el Congreso con la construcción de más de 30 penales. Se trata de adecuarlos en condiciones dignas, de buscar otras formas de castigo y de garantizar el aprendizaje de un oficio (p. 147).

El hacinamiento es una problemática difícil de tratar, puesto que impide el control y un eficiente cuidado de los internos para brindarles alimentos y apoyo educativo de calidad, lo cual sin duda alguna permitiría que los reos se direccionaran en la búsqueda por su resocialización.

Por otra parte, Los internos aun al cometer un delito y siendo castigado por ello, deben tener un trato digno, se les debe garantizar sus derechos y es allí donde el litigio estratégico cumple un papel principal al servir como herramienta para proteger los derechos humanos de poblaciones aisladas y olvidadas como son los presos. Al respecto Ariza y Torres (2019) infieren que:

Este apoyo es relativamente incipiente. Salvo algunas organizaciones no gubernamentales, organizaciones cristianas, clínicas jurídicas y grupos académicos, en general los medios de comunicación forjan un sentimiento de miedo a la criminalidad que no apoya de manera activa los esfuerzos por proteger a las personas privadas de la

libertad [...] En consecuencia, los grupos interesados en el litigio estratégico se encuentran frente al reto político de no contar con el apoyo de la sociedad civil (p. 652).

Los medios de comunicación deben servir como vía para reconocer realidades desde diferentes ópticas, no para excluir a ciertos grupos, ni para estigmatizar o hacer señalamientos o como lo dice la anterior cita impedir que la ciudadanía apoye a los internos en la exigencia de sus Derechos Humanos y en el proceso de rehabilitación de dicha población.

En este punto se citará dos iniciativas que se relacionan con medios de comunicación en Centros Penitenciarios. La primera es un trabajo que fue desarrollado por Sánchez (2007) en el cual propone la creación y consolidación de radios comunitarias en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Colombia, esto sustentado según el autor con el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia en el que se garantiza la libertad de todas las personas a informar, ser informado y fundar medios masivos de comunicación, y así generar espacios para la democracia participativa, momentos de debate donde puedan velar por el cumplimiento de sus derechos, además de educarse y recrearse.

La segunda iniciativa es promovida por la Corporación Universitaria Minuto de Dios con la cual están preparando a 32 futuros Comunicadores Sociales que hacen parte de la Comunidad Carcelaria de la Penitenciaría COIBA – Picalaña En Ibagué.

En opinión de María Isabel Peña, Rectora de UNIMINUTO para Tolima y Magdalena medio, este proyecto es inédito en el departamento “se trata de una apuesta sin precedentes en la educación superior a distancia, puesto que, ante la contingencia nacional, las dificultades de acceso a aulas (generadas por los protocolos de bioseguridad que señalan el distanciamiento social), la restricción temporal de los espacios de mediación virtual y, dadas las características del programa a ofertar, la estrategia metodológica seleccionada para la atención educativa de esta población, contempla el uso de la radio como un canal de mediación innovadora para garantizar la enseñanza y el aprendizaje”. (UNIMINUTO, 2021, párr. 4).

Estos trabajos en mención dejan claro que la población carcelaria requiere atención y oportunidades, donde los medios de comunicación logran ser una gran opción para aportar a su resocialización al permitirles interactuar, expresarse, emitir mensajes y recibirlos.

Otro ejemplo de un medio de comunicación en la cárcel, aunque no tan reciente es el mencionado en el artículo, Franquismo, cárcel y propaganda: el Periódico Redención. El cual se creó en España en 1939. Según Gómez (2015) con el fin de generar un cambio de percepción de las personas hacia el dictador Francisco Franco Bahamonde. Esta estrategia fue en contra de lo impuesto hasta ese momento donde los libros habían sido censurados. Para así demostrar que en la España de Franco los reclusos se educaban, aprendían a leer y a escribir y mostraban su conversión. Este periódico tenía un fin propagandista puesto que con este se quería cambiar la imagen de opresor que tenían sobre Franco, como también la idea de dureza que tenían de las prisiones, al educar a los internos y que con ello pudieran reducir su condena y mejorar sus condiciones de vida en la cárcel.

Resulta preciso centrar en este punto la búsqueda bibliográfica en la mujer puesto que esta investigación tiene por objeto de estudio al Establecimiento Carcelario Femenino Pedregal. No se trata aquí de una posición personal del asunto, sino de visibilizar que aquellas mujeres privadas de la libertad están en desventaja no solo por su género, sino porque su condición delictiva hace que gran parte de la sociedad las estigmatice y prejuzgue de una manera más severa que en el caso de los hombres. Además de hacer hincapié en que son ellas quienes más han sido privadas de su libertad de diferentes formas y por diferentes motivos.

Así entonces, el concepto de cárcel no solo se refiere a un espacio de rejas y muros, sino que según data la historia, el encierro no solo se ha dado de manera física, sino mental y psicológica como forma de control en sociedades conservadoras. Es un fenómeno que se remonta a tiempos coloniales tal como lo expone el artículo: *La cárcel y el carcelero de la mujer colonial*, que habla sobre cómo la mujer ha sido castigada por no hacer lo que se ha impuesto socialmente como correcto.

La prisión principal que usaban el padre y el marido, era la misma casa, como espacio del encierro doméstico. El clérigo usaba como cárcel al purgatorio; y el cazador de viudas

podía encerrarla en la pobreza. [...] Tanto el padre como el marido, podían usar la pobreza como espacio de castigo para la mujer díscola. En caso de desacatar su autoridad, podían desheredarla, privarla de bienes. El clérigo también podía actuar en esa dirección (Lacoste, 2007, p. 8-9).

Llegados a este punto, resulta importante traer a colación una investigación que se enfoca en la población objetivo de esta investigación, titulada: *Mujeres y prisión en Colombia, desafíos para la política criminal desde un enfoque de género*. En la cual entre otras cuestiones se estudia el perfil de las mujeres privadas de la libertad y las experiencias y necesidades de las mujeres durante su detención. Luego de desarrollar esta investigación y analizar los resultados una de las conclusiones dadas por Sánchez, Rodríguez, Fondevila, & Morad. (2018) fueron:

Los efectos de la prisión en la vida de las mujeres continúan después de que quedan en libertad. Las mujeres encuestadas reportaron que las principales dificultades que van a enfrentar al quedar en libertad son: económicas, los obstáculos para conseguir un trabajo, la estigmatización o el rechazo social, y la relación con sus hijos. (p. 109).

Esta investigación muestra como la falta de oportunidades y la pobreza se convierten en causas para que las mujeres cometan un delito. También este trabajo pone en evidencia que son los hijos de las internas quienes se ven mayormente perjudicados por el encarcelamiento de sus madres y como el estigma social es uno de los mayores problemas que deben enfrentar al recuperar su libertad.

Así mismo, aunque existen fundaciones y diferentes organizaciones sociales enfocadas en apoyar a la población carcelaria, las mujeres no reciben el apoyo necesario. Así lo sustentan Aristizábal, Ríos y Del Pozo (2016):

En Colombia, debido a que un alto porcentaje de la población de internos son hombres (81%), los programas carcelarios poco incluyen perspectivas de género que tengan en cuenta las necesidades específicas de las reclusas. En las mujeres atendidas en la consulta psicológica se encontró entre estas particularidades factores como el desarraigo de sus hijos y familiares, problemas con sus parejas, antecedentes de victimización, repetición

de patrones violentos de relación y de modelos de crianza que producen un alto impacto sobre su salud mental (p.264).

Con base a lo anterior se puede decir que la resocialización de las internas puede ser más compleja por dos motivos, el primero porque el estado de ánimo influye en la disposición que tengan estas mujeres para ocupar su tiempo, aprender e integrarse a los diferentes proyectos que propone el plantel. Y segundo porque como pospenadas dichas mujeres deben lidiar con el estigma de la sociedad.

## 5.2. Marco contextual

En este marco se hablará del contexto penitenciario de manera general y luego se presentará una reseña histórica del Establecimiento Carcelario Pedregal tomada de la página web del INPEC y de una investigación titulada: Privación de libertad en los establecimientos de Medellín. Se inicia con una foto del lugar. (Figura 1).



**Figura 1:** *Fotografía del EC Pedregal*

*Fuente:* Tomada del sitio web  
del INPEC

Entre los años 1890 y 1894, en Colombia había once establecimientos de castigo, los cuales eran financiados con fondos nacionales, en estos se encerraba solamente a los condenados a penas de prisión y reclusión. Entre estos había una cárcel para mujeres dirigido por las religiosas del Buen Pastor. La administración de los establecimientos carcelarios de la Nación estaba en manos de los Gobernadores quienes actuaban como agentes del presidente con la facultad de realizar los nombramientos de los empleados de las casas de reclusión. (Mercado, 2014).

Actualmente “En Colombia existen 8 penales femeninos, y dentro del sistema penitenciario hasta octubre del 2019 había 8.869 mujeres detenidas, a pesar de que solo existen 6.391 cupos a nivel nacional para ellas, lo que representan un hacinamiento del 38,77”. (Justicia, 2019, párr. 2) El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es el organismo público en Colombia encargado de la atención básica y resocialización de la población carcelaria.

El Establecimiento Carcelario de Pedregal se encuentra ubicado en el kilómetro 6 vía al mar, específicamente en la Finca LA TERESITA en el Corregimiento San Cristóbal, en Medellín. Este entró en funcionamiento el 21 julio del 2010, con el traslado de 620 internas de la Antigua Reclusión De Mujeres De Medellín y en el mes de septiembre de 2010 se trasladaron los primeros 250 hombres. (INPEC, s.f.).

Las mujeres trasladadas a este establecimiento provenían de la cárcel el Buen Pastor ubicado en el barrio San Javier al occidente de la ciudad de Medellín, puesto que decidieron desalojarla al comprobar que su edificación se encontraba en avanzado estado de deterioro por lo cual ya no era apta para que las internas permanecieran allí. Mientras que los internos sindicados procedían del establecimiento penitenciario y carcelario de Medellín- Bellavista, ubicado en el municipio de Bello, con el fin de mitigar el hacinamiento de ese lugar y además fue un compromiso del INPEC para dar cumplimiento a la normativa penitenciaria que prohíbe tener en una misma cárcel a condenados y sindicados.

El establecimiento se dio como parte de la política criminal y penitenciaria en donde se estipuló la creación de nuevas cárceles por parte del Gobierno Nacional. De esta manera se

invertieron 115 mil millones de pesos en un área de 52.000 metros cuadrados, con el fin de albergar 2.754 reclusos.

Inicialmente el establecimiento carcelario de hombres se administraba de manera independiente al reclusorio de mujeres, a pesar de estar en el mismo lugar. Sin embargo, al año siguiente se unificó el penal con el fin de tener una misma administración y dirección tanto para hombres como para mujeres, de este modo adquirió el nombre de Complejo Penitenciario y Carcelario El Pedregal. El pabellón masculino es custodiado por hombres guardias y el pabellón femenino por guardias mujeres.

En la actualidad el establecimiento a pesar de contar con una infraestructura en buenas condiciones también muestra un significativo deterioro para el poco tiempo de funcionamiento que tiene. Por otra parte, el establecimiento ha sido blanco de varias denuncias por violación de derechos humanos, siendo el servicio de salud el más criticado. Y aunque su creación estuvo ligada a la idea de solucionar los problemas de hacinamiento de la cárcel de Bellavista, este ya superó su capacidad lo cual hace pensar a muchos que se deben construir más penales. (Posada & Acevedo 2012).

Estas problemáticas no solo se presentan en el establecimiento en mención, sino que por el contrario hacen parte de la realidad de todos los penales del país y de América Latina, la falta de libertad que tiene la población carcelaria no solo se reduce a los barrotes o muros que restringen sus cuerpos, sino que además les impide expresarse y comunicar las situaciones en las que se ve inmersa y vulnerada, lo que hace más compleja la solución de estas problemáticas. Además, el silencio de sus voces las invisibiliza aún más ante esa parte de la sociedad que poco se interesa por ellos.

### 5.3.Marco teórico

En este apartado se expondrán diferentes teorías e ideas desde los sustentos de algunos teóricos que aportan de manera significativa a este trabajo. Se revisará el tema de la opresión y por otra parte, se hablará de la comunicación como mecanismo de transformación y lo poderosa que puede ser esta al ser cohesionada con la educación y la participación, lo cual da origen a proyectos eficientes en la construcción de identidad, libertad y democracia.

La cárcel es un espacio que ha sido creado con el fin de alejar de la sociedad a la persona que viola la ley. Pero otro de sus fines que sin duda debería ser el más importante es la rehabilitación social del prisionero, para poder integrarlo adecuadamente de nuevo a la vida en sociedad, Así lo asegura Estacio (2019):

El sistema penitenciario tiene dos fines principales: el primero, proteger al público y la sociedad de aquel infractor que representa un peligro para la misma, manteniéndolo aislado y cercado por haber violentado las normas de convivencia de la sociedad, y, en segundo lugar, tiene como fin que la pena este dirigida directamente al infractor, procurando su rehabilitación. (p. 141).

El mecanismo para lograrlo debería ser la educación y la formación. Sin embargo, en la cárcel estas personas pierden la libertad hasta de sus pensamientos y de sus formas de expresión, convirtiéndose en oprimidos, porque el mecanismo utilizado es la subordinación y el sometimiento.

Frente a un problema el hombre tiende por instinto a buscar una solución. Así para una enfermedad busca por medio de la ciencia una medicina. En este sentido se puede decir que la medicina para el oprimido es la educación, en donde el hombre se encuentra con su sentido crítico y razonable, lo cual le permite encontrar alivio, que no es otra cosa que su libertad. Así lo expone la siguiente citación:

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista liberadora, tendrá pues, dos momentos distintos, aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación y, el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación. Freire (citado en Vivero, 2020, p. 196).

Lo anterior se puede ejemplificar de manera clara con el accionar de la mujer a través de la historia donde por su condición de mujer fue condicionada a ciertas labores, como también fue privada de tomar diferentes decisiones y obligada a actuar conforme a lo que querían otros. Por lo cual durante muchos años han luchado para liberarse y lograr un reconocimiento y respeto social como seres autónomos y libres.

A pesar de los diferentes logros obtenidos por las mujeres, las internas aún son condenadas fuertemente de manera social al cometer un delito. Por ello estas mujeres necesitan apoyo y acompañamiento para poder reinsertarse y ser libres de nuevo con un sinnúmero de oportunidades que les permita alejarse de la reincidencia.

En las cárceles existe un sinnúmero de problemáticas las cuales solo se puede superar si se empiezan a ver como oportunidades. Al respecto, García y Herrero, (2006) afirman: “Las necesidades sociales han sido estudiadas desde una variedad de perspectivas: como carencias, y potencialidad (Max-Neef, 1993); como insatisfacción percibida (Montero, 1991); como un sistema triádico: deseo, necesidad, carencia (Heller, 1996); y como capacidades para funcionar (Amartya Sen, 1995)”. Para ello es necesario que el individuo reconozca su entorno y busque transformar positivamente todo aquello que impide su desarrollo y evolución.

La educación y la comunicación como mecanismo de transformación suelen ser muy eficientes, al ser utilizados de la manera adecuada. La primera en mención permite desarrollar un pensamiento crítico y, la segunda expresarlo al mundo. Respecto a la unión de la comunicación y la educación Mora et al. (2014) dice: “En la medida en que estos dos elementos se articulan y atraviesan el espíritu y el cuerpo del ser humano, recuperan los conceptos de democracia y

estética, vistos estos como ideales sociales que propenden por el pensamiento y acción colectivos” (p. 12).

Las personas que cometen un delito necesitan ser educados, motivados e inspirados para reinventarse pues la sociedad no puede excluirlos y hundirlos en la reiteración, el rechazo y el olvido. La educomunicación genera conexión entre los individuos desde el fortalecimiento de sus capacidades con el fin de que aporten a su comunidad. Gozávez y Contreras (2014):

La educomunicación no se entiende de modo completo sin su finalidad cívica, es decir, sin su trasfondo ético, social y democrático relacionado con el empoderamiento de la ciudadanía en cuestiones mediáticas. Y empoderar a la ciudadanía a este respecto significa reforzar la libertad, la autonomía crítica y la participación de los ciudadanos en cuestiones políticas, sociales, económicas, ecológicas e interculturales a partir del buen uso de los medios y la tecnología comunicativa. (p.130).

La comunicación es una herramienta que puede servir para educar, visibilizar problemáticas y generar conexiones, lo cual genera libertad. “La comunicación instrumental muestra una preocupación sincera por el desarrollo y los actores involucrados [...] en ese sentido ofrece variantes como la de enter-educación, con los que procura promover cambios de comportamiento” (Gumucio, 2004, p. 6).

Con este tipo de comunicación se genera un proceso de resurgimiento ya que en sus inicios el concepto se limitaba al hecho de informar de modo unilateral y con fines propagandistas. Mientras que “La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores, amplifica las voces ocultas o negadas, en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales” (Gumucio, 2004, p. 6-7).

Para muchos el éxito de una intervención social y el desarrollo de un proyecto con una comunidad radica en contar con un buen grupo de expertos o contar con un gran presupuesto, pero lo único que realmente se necesita es de la acogida y aprobación de la comunidad. No se

debe llegar a imponer ideas y ser el emisor, sino que es importante observar, escuchar y adaptarse.

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las políticas sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos propietarios y protagonistas sean los ciudadanos (Pastor, 2004, p.104).

Permitirle a la comunidad proponer y tomar las riendas del proyecto es fundamental para que este sea realizable, útil y perdurable. Por ello este trabajo pretendió brindar a las internas un sinfín de posibilidades y la garantía de que es posible pero finalmente fueron ellas quienes decidieron y trabajarán de manera conjunta para sacarlo adelante.

Este proyecto indagó sobre la viabilidad de un medio de comunicación para las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal. fueron ellas quienes tomaron varias decisiones en conjunto. Si debía ser interno o externo, su nombre, contenido, etc.

Una manera asertiva de una comunidad compartir sus experiencias, ideas y fomentar su cultura es a través de los medios alternativos. Estos tratan de romper paradigmas de comunicación errados donde no se da una verdadera comunicación, sino que solo se brinda información. Así, la comunidad puede crear contenido de su interés, ya sea por medio de una revista, un periódico comunitario, la radio, un medio digital, entre otros. De esto, Corrales y Hernández (2009) afirman que:

Los medios alternativos, en su práctica acertada, tienen la posibilidad de lograr la concientización social y con ello reconfigurar por completo la política sobre todo en la forma en la que esta se relaciona con los ciudadanos, ya que, gracias a su carácter dialéctico, permite comentarios y contribuciones que incrementan la sensación de libertad, comunidad y participación social. De este modo, los medios alternativos parecen actuar como entes que nos acercan a un ideal de democracia (p.25).

Realizar un proyecto de investigación implica permearse de dicho entorno y reconocerlo de forma profunda para así tener una visión amplia de la situación y poder lograr el objetivo trazado. Es necesario analizar, indagar y comprender todo lo que hace parte del contexto de los involucrados. Se hace pues necesario estudiar la viabilidad de la idea y el interés por parte de la comunidad, porque de esto depende la permanencia del producto.

#### **5.4. Marco conceptual**

Luego de reconocer los antecedentes y algunos teóricos de esta investigación que permitieron comprender dicho fenómeno, es preciso hablar de algunos de los medios de comunicación alternativos que pueden ser implementados en este trabajo. Además, es importante hablar sobre la resocialización, y la comunicación interna y externa; conceptos que han sido tratados a lo largo de esta investigación, y de los cuales resultó necesario tener claridad porque con ello en el momento en que se socializó el proyecto con las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal pudieron tomar la mejor decisión.

##### **5.4.1. Radio comunitaria**

Los medios alternativos se distinguen de los demás porque están al servicio de la comunidad, estos tienen como fin promover el buen vivir. Además, trabajan en función de contribuir al desarrollo social, siendo este idealizado de forma distinta según el contexto, sus individuos, necesidades, cultura y formas de vida.

Cabe resaltar que estos tienen pilares esenciales como son la inclusión y la educación. Le dan voz a la gente marginada y olvidada, visibilizan realidades y promueven el trabajo conjunto

para la construcción de un fin colectivo. Uno de los medios más destacables y que tuvo sus inicios en Colombia fue la radio comunitaria, MIN TIC (2020) la define así:

La Radio Comunitaria es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de la comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento, facilitando el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes a través de programas radiales que promuevan el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. (párr. 1).

La primera radio de esta índole fue creada en Colombia en el año 1947 por parte del cura católico José Joaquín Salcedo, llamada radio Sutatenza, y fue esta la que sirvió de inspiración a centenares de comunidades y colectivos en Latinoamérica y el mundo para trabajar en la búsqueda de la libertad, democracia y mejoramiento continuo.

En un informe dirigido por la fundación Rockefeller titulado: *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social* donde se recopilan 50 historias de casos donde se evidencia experiencias de comunicación en pro de la sociedad. Tal escrito deja claro que el medio más destacable para tal fin es la radio y entre muchas de las apreciaciones que hacen sobre radio Sutatenza está la siguiente:

Radio Sutatenza fue pionera en promover los ideales de lo que por entonces se llamó la “educación integral fundamental” un concepto que subraya la necesidad de ayudar a la gente a asumir la responsabilidad sobre su desarrollo, reconocer su potencial para progresar e identificar el valor de sus propios recursos. Fraser y Restrepo (Citado en Gumucio, 2001, p.45).

La radio comunitaria<sup>1</sup> motiva a los individuos de dicha comunidad a sentirse parte activa de ella, a debatir, cuestionarse, educarse e integrarse a los diferentes proyectos con los que

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a Alma García docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y una de las autoras del artículo titulado "Procesos constructivos de contenidos de paz en emisoras del municipio de Bello". En: Colombia. Si desea ampliar información sobre la radio comunitaria ingrese a este link <https://soundcloud.com/user-199677610-249318818/podcast-radio-comunitaria-latinoamerica>.

pueden mejorar su calidad de vida. Estas permiten que las personas se expresen de manera libre e igualitaria, y se fomente así la libertad y democracia. Además, se esmeran por preservar las raíces, tradiciones, lengua y cultura de la comunidad oyente. Una de sus grandes dificultades es que al no tener fines comerciales sus recursos son limitados, pero cuando las personas se apropian de sus radios comunitarias esto deja de ser un problema porque idean maneras de gestionar recursos.

#### **5.4.2. Periódicos comunitarios**

Los medios escritos siempre serán una gran opción para que las comunidades por medio de la comunicación generen un mejoramiento social. Escribir y leer son actividades liberadoras, que elevan la imaginación y afloran las emociones y sentimientos. “El evento escrito [...] permite el acercamiento y entendimiento de los miembros de un grupo social, el intercambio de saberes, la valorización y conceptualización de los hechos de la vida” (Espinoza, 2014, p. 34). Entre esos están los periódicos y revistas los cuales pueden tener diferente periodicidad según lo establecido por la comunidad. Aguilera (2016) dice:

Un periódico comunitario es un medio de comunicación popular que encierra lo concerniente a las organizaciones, comunidades campesinas o barriales, sectores sociales e incluso a cooperativas, estos nacieron con el fin de que dichos grupos sociales vean expresada su opinión, preocupaciones y realidades culturales en los medios comerciales. La realización de este tipo de periódicos fortalece las relaciones con los miembros de una misma comunidad, es por ello que este tipo de prensa escrita es hecha por la comunidad y para la comunidad. (p.47).

Un ejemplo de un medio de este tipo es el periódico La voz del patio en Burgos, España. El cual es elaborado por internos de una prisión, los temas tratados en este están relacionados con todo lo pertinente al sistema penitenciario.

La suya es la voz de los que a menudo no tienen voz. Es *La Voz del Patio*. El centro penitenciario de Burgos, en colaboración con la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social la Caixa, acaba de poner en marcha un programa destinado a fomentar la reinserción y rehabilitación de los internos a través del periodismo. La idea es simple: trabajar en valores y el desarrollo personal, mejorar competencias, impulsar el compromiso, incentivar el pensamiento crítico y reflexivo y desarrollar el trabajo en equipo mediante la publicación de un periódico. (Burgos Conecta, 2019, párr. 1)<sup>2</sup>.

El medio impreso en mención tiene una periodicidad cuatrimestral y tiene un fin claro: mostrar la cara positiva de la cárcel. Los periódicos tradicionales tienen dos características principales que los hacen únicos y especiales. La primera es que son impresos y esto permite que las personas de lugares aislados donde no existe conectividad, ni acceso a la radio o a la televisión puedan obtener información. Además, son muchas las personas que aun prefieren leer, teniendo contacto con el papel. Así lo da a conocer una entrevista realizada por Two Sides, citado por la Andi la cual reveló que:

El 65% de los 10.300 encuestados cree que leer noticias en un periódico impreso proporciona una comprensión profunda de la historia, mientras que apenas el 49% consideró que obtiene mejor comprensión si se remite a medios digitales. En el mismo sentido, Two Sides resaltó que el 51% de sus encuestados confía más en las noticias que lee en periódicos impresos y el 24% lo hace con la información encontrada en redes sociales. Pero al 76% le preocupa la creciente publicación de noticias falsas. (SEMANA, 2017, párr. 2).

La segunda característica es que la esencia de los periódicos es la escritura, la cual ha hecho parte de la evolución del hombre. Esta ha permitido conocer nuestra historia y ha permitido suplir la necesidad de comunicarnos. Por ello es clave para recrear la realidad por parte del escritor y genera un pensamiento, idea o postura por parte del lector. “La escritura como herramienta de inserción social permite un desenvolvimiento adecuado y positivo que permita

---

<sup>2</sup> La voz del patio: Ingrese a este link para que conozca esta iniciativa. <https://www.lavozdelpatio.es/>

generar por parte del escritor producciones escritas pertinentes para una funcionabilidad social dentro de su cotidianidad de vida” (Espinoza, 2014, p. 33).

Sin embargo, uno de los impedimentos para que estos medios sean más promovidos son los altos índices de analfabetismo que hay en comunidades vulnerables donde la educación suele ser de mala calidad y limitada.

Más allá de su concepto convencional como conjunto de competencias de lectura, escritura y cálculo, la alfabetización se entiende hoy día como un medio de identificación, comprensión, interpretación, creación y comunicación en un mundo cada vez más digitalizado, basado en textos, rico en información y en rápida mutación. A pesar de ello, a escala mundial, al menos 773 millones de jóvenes y adultos no saben aún leer ni escribir y 250 millones de niños no consiguen adquirir las capacidades básicas de cálculo y lectoescritura. Esto acarrea la exclusión de jóvenes y adultos poco instruidos y cualificados que no logran integrarse plenamente a sus comunidades y entornos sociales. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO]. s.f., párr. 3-4).

El periódico surgió principalmente con fines políticos y de propaganda, sin embargo, los que son comunitarios tienen un fin más beneficioso ya que generar la unión de los individuos que conforman una comunidad. Un periódico comunitario promueve la lectura, la escritura, para educar, inspirar y conectar a quienes lo integran.

### **5.4.3. Medio digital**

La internet se ha convertido en una gran herramienta comunicativa, donde se puede acceder a un sin número de información, en diferentes formatos.

El periódico, la radio y luego la televisión, se constituyen -aun hoy- en medios de comunicación de masa por excelencia, no obstante, es innegable que en la época de los 90', la aparición de la Word Wide Web y la Web 2.0, se evidencia una nueva fase de lo que se ha etiquetado como el individuo colectivo [...] consolidándose así espacios para formar relaciones, comunidades y otros sistemas sociales donde rigen normas similares a las del mundo real. Prato (citado en Añez, 2014, p. 87).

Tanto los medios tradicionales, como el mercado han tenido que ubicarse dentro del mundo digital. Franco de Prado (2016) sustenta que: “Las nuevas tecnologías han revolucionado el sector de los medios de comunicación tradicionales, siendo internet una nueva herramienta para alcanzar a nuevos consumidores en cualquier lugar y momento” (p. 9). Estos medios tienen la compleja tarea de buscar la manera de dinamizar su contenido, acortar textos, ser veraces y producir información casi que al tiempo en el que ocurren los hechos.

Si bien es importante que las internas se expresen, este proyecto no lograría su objetivo final si no se da un intercambio. Es decir, lo que se pretende es una comunicación entre las internas y sus lectores donde ellas a cambio de compartir información, puedan recibir comentarios y apreciaciones. “La aparición de internet, de alguna manera, restablece el feedback propio de la oralidad, otorgando diferentes herramientas a la audiencia anteriormente pasiva, para poder responder a la propuesta comunicativa” (Gabriel, 2013, p. 8). Un medio digital permite esto. Al respecto Manrique (2019) dice:

La interactividad es el elemento clave del ciberperiodismo debido a su ventaja de retroalimentación, dinámica y a su vez la correlación entre el usuario y el medio dejando atrás esa relación unidireccional con los medios tradicionales que no le ofrecen a la audiencia interactuar con la información brindada (p. 15).

Si bien el internet para algunos resulta peligroso porque muchas veces es difícil reconocer la identidad del emisor, como también es complejo controlar la veracidad de la información debido al exceso de esta en la red. Por ello se hace necesario hacer un uso responsable y consiente de las redes sociales y sitios a los que se acceden, como también corroborar y contrarrestar con otras fuentes la información encontrada.

Sin embargo, es innegable que el internet resulta un gran aporte, ligado a nuestro desarrollo ya que permite la conexión, el acortamiento de las distancias y la interacción entre las personas. Su importancia fue constatada en marzo del 2020 cuando el gobierno colombiano decretó cuarentena obligatoria debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, con lo cual todas las actividades de la vida cotidiana se llevaron a cabo por este medio.

Así el estudio, el trabajo, los negocios, los encuentros y las compras se empezaron hacer de manera virtual. Aquello también visibilizó las fallas que existen con el internet y es que quedó claro que las zonas rurales y alejadas no tienen acceso al internet y muchos no cuentan ni siquiera con luz, además son muchos los hogares que no cuentan con computador.

Por ende, para que este canal pueda ser parte de los medios alternativos se debe fortalecer la conectividad de esas zonas ya que el foco de los medios comunitarios son las zonas vulnerables, apartadas y olvidadas.

El medio digital permite implementar diferentes formatos como podcast, videos, escritos, encuentros virtuales, lo cual permite que el emisor sea creativo y dinámico. Pero para que un medio digital sea comunitario debe ser creado con el fin de contribuir al desarrollo de una comunidad, debe permitir la participación de quienes la conforman, todos deben tener acceso a este en igualdad de condiciones.

#### **5.4.4. Resocialización**

Para definir el término se debe desglosar la palabra re-socializar, esto significa entonces volver a socializar. Algunas palabras también utilizadas para referirse a ello son rehabilitación, reinserción y reintegración social. El organismo que administra el Sistema Penitenciario en Colombia la define como:

Técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno(a) (INPEC, 2016, p. 11).

Colombia por ser un Estado social de Derecho donde la dignidad humana es un pilar fundamental, tiene como finalidad de la privación de la libertad de los reclusos la resocialización, así quedó consignado en el siguiente artículo de la ley 65 de 1993:

ARTICULO 10. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (Gestor normativo, s.f., p. 2).

Sin embargo, para muchos esto se convierte en una utopía y consideran que la cárcel en vez de servir como mecanismo de recuperación del reo sirve es como escuela del crimen o su permanencia en aquel lugar puede ser tan traumática que lo único que puede desear al salir es vengarse.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH la resocialización es el fin de la privación de la libertad de una persona, en uno de sus informes presentados en el 2012 dan a conocer los graves problemas identificados en las cárceles.

Entre los problemas identificados por el CIDH están el hacinamiento y las deplorables condiciones de los internos, como también los excesivos casos de violencia, la corrupción y la falta de control. Para este órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) esta lamentable realidad carcelaria es producto de la desatención de los gobiernos y del desinterés de la sociedad por este grupo poblacional, la falta de seguridad en los centros penitenciarios y la carencia de políticas públicas que promuevan la rehabilitación social impide la prevención del

delito, la violencia y por ende imposibilita el bienestar y la seguridad ciudadana. (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2012).

Otro aspecto favorable que se lograría con la resocialización de los reclusos sería evitar la reincidencia. La resocialización no se basa solo en ocupar al interno de forma propositiva sino también de permitirle idear su proyecto de vida y que se aleje de su vida delictiva al recuperar su libertad para que ya no represente un peligro para la sociedad, sino que por el contrario pueda ser parte activa de la misma.

Para que se dé un proceso de resocialización eficiente a los internos es de suma importancia garantizarles unos mínimos vitales, es decir contar con espacios limpios, alimentación adecuada y suficiente. El respeto de las autoridades también es importante por eso se debe velar por su seguridad y evitar maltrato físico y/o psicológico. Ocuparlos en actividades productivas de educación y trabajo donde potencialicen sus habilidades. Involucrar a sus familiares en diferentes actividades, como también a las víctimas y a la sociedad en general es importante para que estas personas se encuentren con oportunidades y no con estigmas o prejuicios.

#### **5.4.5. Comunicación interna**

La comunicación interna es un término utilizado comúnmente a nivel empresarial, y este hace referencia a la identidad corporativa, comportamiento y forma en que interactúan los miembros de una empresa. Guevara (2006) dice que:

La comunicación interna es responsabilidad y compromiso de todos los colaboradores de una empresa y debe ser participativa. Hace varios años, aunque tímidamente, las empresas apostaron por la comunicación empresarial. Hoy, los resultados son favorables con relación a la motivación e integración de los empleados de las compañías, pues han

logrado mejoras productivas, descenso en los índices de conflictos laborales y un ambiente de trabajo positivo (p. 45).

Dicha comunicación contribuye a fortalecer la cultura organizacional y a tener procesos eficientes y eficaces para poder cumplir con los objetivos de la empresa. Así lo afirman Brandolini, González & Hopkins (2009): “La comunicación interna establece una forma de compromiso del empleado con las formas de actuar de la organización y al mismo tiempo, resulta un marco integrador y de cohesión social”. (p. 28). Para esto los integrantes deben tener a su alcance la información requerida para operar de manera eficiente, y deben existir los canales necesarios para comunicarse entre sí.

Cabe resaltar que el concepto no solo se utiliza en este tipo de escenarios, esta puede ser analizada y gestionada en cualquier organización o grupo social. Somoza (citado por Bustamante, 2012) la define como: “Una forma de gestión de los recursos humanos dentro de cualquier organización, que es elemento de motivación personal, fuente de transmisión y promoción de la cultura, y que fomenta la cohesión y optimiza el desarrollo productivo” (p. 82). En cualquier escenario su finalidad es la misma, mejorar la manera en que se comunica dicha población, mejorar los canales por los cuales lo hacen, obtener acceso a información que consideran importante tener y con ello fortalecer su identidad colectiva, poder mejorar las relaciones interpersonales, consolidar su cultura, para que logren integrarse en aras de un mismo fin.

Hacen parte de la comunicación interna los códigos, el lenguaje verbal y no verbal, los medios por los que se comunican, los rumores, la manera en que se comunican entre sí, los medios utilizados, la historia de la organización, los temas de interés, los gustos e ideas que tienen en común. según Andrade (citado por Bustamante, 2012) todo lo anteriormente mencionado hace parte de la cultura organizacional, quien afirma que:

Cada vez más se habla de la cultura como la creación de una serie de significados compartidos, de un lenguaje común, que hacen que los integrantes de una organización perciban las cosas de una forma homogénea y, por lo tanto, actúen siguiendo pautas conductuales parecidas (p. 84-85).

Al revisar y analizar los aspectos que hacen parte de la cultura de una organización, se puede identificar los puntos positivos, como también aquellos en que se debe mejorar para que una comunidad logre una adecuada comunicación interna y con el fortalecimiento de esta puede construir la idea de desarrollo de la comunidad, para que por medio de acuerdos y consensos logren trabajar de manera conjunta en los proyectos que los lleven a mejorar su calidad de vida.

#### **5.4.6. Comunicación externa**

La comunicación externa hace referencia al mensaje y a la imagen que proyecta una organización al exterior de la misma. Ello, siempre con un propósito positivo. Fernández (2009) la define así:

Comunicación externa es el conjunto de mensajes emitidos por cualquier organización hacia sus diferentes públicos externos (accionistas, proveedores, clientes, distribuidores, autoridades gubernamentales, medios de comunicación, etc.), encaminados a mantener o mejorar sus relaciones con ellos, a proyectar una imagen favorable o a promover sus productos o servicios (p. 12)

Acaparar la atención de una audiencia puede no resultar tan difícil como fidelizarlo. Porque pueden leer el contenido una vez o en el caso de una empresa comprar, pero no volverlo a hacer. Es importante generar una buena experiencia y para ello es importante saber que la información o el producto tiene un público objetivo, el cual es importante reconocer. “La comunicación externa es en la actualidad un cúmulo de aportes y posibilidades para una organización, esto en la medida que las estrategias y la mirada multimedial estén a la orden de objetivos precisos y de audiencias claramente identificadas” (Véliz, 2006, p. 65). Así como lo indica la cita es importante saber que se pretende lograr, por ello la comunicación interna y externa están estrechamente vinculadas. Para que el público exterior nos conozca, nos prefiera, nos entienda y nos recuerde es importante que esto sea una realidad dentro de dicha

organización. Es decir que sus miembros tengan sentido de pertenencia, conozcan su historia, estén conectados y tengan claros unos objetivos en común.

### **5.5. Marco legal y normativo**

Para la realización del marco legal se tuvo en cuenta todas aquellas normas instauradas en la Constitución Política de Colombia de 1991 con el fin de promover una sociedad justa, con las que además de sustentar el derecho a realizar dicha investigación, se dieron respuestas sobre este fenómeno. También se buscó comprender los derechos que tiene la población investigada. Por ejemplo, el Artículo 13 habla sobre la igualdad:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Resulta también importante citar los Artículos que hacen referencia a la libertad de conciencia y expresión:

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Por otra parte, los artículos 27, 67, 69, 70 y 71 hacen énfasis en la educación como Derecho indispensable de todos.

Además, el artículo 73 respalda la actividad periodística cuando dice: “Artículo 73: La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”. Respecto a la población carcelaria, Camargo (2009) afirma:

Siendo el derecho a la libertad un derecho fundamental, su limitación queda sometida al principio de legalidad. La Constitución ha establecido en los artículos 28 y 32 las condiciones en que una persona puede ser aprehendida o detenida, y sometida a prisión o arresto (p. 63).

En lo concerniente a los internos cabe destacar la ley 65 de 1993 por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario en la cual se decreta en el título y, contenido y principios rectores 13 artículos, dentro de los que cabe destacar los artículos 9 y 10.

Art. 9°. Funciones y finalidad de la pena y de las medidas de seguridad. La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.

Art. 10. Finalidad del tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. (Gestor Normativo, s.f., p. 2)

De este modo se logró comprender el respaldo que le da el Estado de Colombia a la libertad y bajo este se ampara este trabajo para su realización. Además, que este propende por el bien de todos los ciudadanos incluyendo a los internos. De estos últimos también estipula legalmente el esfuerzo por rehabilitarlos socialmente, el cual también resulta el fin esperado de la propuesta presentada en esta investigación.

## **5.6.Marco praxeológico**

El comunicador no es la persona que se ocupa de resolver las problemáticas existentes, pero si es el portador de estas con responsabilidad. Barbero (2011) expone dos tipos de comunicadores; uno de estos es el intermediario, a quien también llama ilusionista porque cree que incluir a las dos partes de un conflicto es suficiente para generar un cambio importante, y por otra parte está el mediador, que es el comunicador quien se sabe socialmente necesario, culturalmente problemático y en la cultura busca incrementar más productores que consumidores.

Así pues, al comunicar, busca que los seres humanos reconozcan a otros y que reconozcan el derecho a vivir y pensar diferente. Barbero (2011) en su texto Los oficios del comunicador, hace una crítica a ese comunicador que se deja manipular, distorsiona su verdadero compromiso frente a su oficio y se limita a realizar su labor de manera superficial, por lo cual define al verdadero comunicador como un agente de cambio.

Lo dicho por Barbero no era una idea nueva, pero sí poco aprehendida puesto que la comunicación y la investigación se han confundido o quedado en el hecho de informar. Cataño habla sobre las ideas de Orlando Fals Borda (2008) al respecto:

Llevaba su compromiso más allá de la mera comprensión y difusión de los problemas y necesidades del “pueblo”. Como investigador, deseaba conocer la vida de las comunidades mediante entrevistas, observaciones directas y consulta de archivos históricos, pero, a diferencia del pasado, ahora pensaba que se debía ir más lejos. Los

resultados de la investigación no se debían destinar únicamente a multiplicar el acervo de la ciencia o a iluminar la inteligencia de las élites que dirigían el Estado. Por el contrario, debían retornar a las personas que los habían producido. Constituían su haber máspreciado para examinar su situación y tomar conciencia de sus propios problemas. El investigador era solo un mediador que ayudaba a aflorar el pasado, las tradiciones más queridas y las luchas y experiencias que en otros tiempos promovieron la afirmación y el progreso del grupo. (p. 556).

La Corporación Universitaria Minuto de Dios tiene como enfoque entre todas las carreras que ofrece, su filosofía del cambio social y el desarrollo. Allí la praxis juega un papel importante. Por eso, con la realización de este tipo de trabajos, su objetivo es que trasciendan más allá de un repositorio y que generen un impacto en la comunidad investigada y así dejar un producto más tangible, vivencial y dinámico que dé cuenta del trabajo realizado.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para cumplir los objetivos propuestos en este trabajo y poder obtener los resultados de la investigación se diseñó la siguiente metodología, la cual fue elegida teniendo en cuenta la población estudiada, su contexto y el fin esperado con la realización de esta investigación. Por ende, el método aplicado fue de tipo cualitativo puesto que la intención de este trabajo fue entender y analizar un fenómeno social. Salgado (2007) afirma: que esta “Puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta”. (p. 71).

No resultó primordial encontrar datos medibles, numéricos, ni exactos (sin embargo, no se prescinde totalmente de estos), sino que la realización de esta investigación se basó en la interpretación, la etnografía, y la observación. Fundamentado en un proceso inductivo donde el

acercamiento del investigador y la población investigada son fundamentales en la búsqueda de las respuestas.

Este proyecto se direccionó bajo la sublínea de investigación: Comunicación: desarrollo, cambio social y participación. Tuvo un corte holístico porque consideró el todo y no se cerró en un solo punto, por lo tanto, esta investigación fue flexible ya que es claro que en el contexto carcelario convergen diferentes realidades y que nada de lo encontrado es estático y preciso, por ello el proceso es circular y no lineal. En esta investigación se estudió la vida de las mujeres tras las rejas y el papel que juega la comunicación como herramienta de resocialización, siendo el método cualitativo el más acertado para lograr la comprensión de esta problemática.

El tipo de estudio de esta investigación fue propositivo porque con esta se pretende proponer la adopción de un medio de comunicación en el Establecimiento Carcelario Pedregal en San Cristóbal, en Medellín. Además de conocer cuáles son sus formas de comunicación y expresión existentes.

Así pues, este trabajo pretendió entender la comunicación existente de las internas, con las guardas, con sus familias, con el plantel con la sociedad en general y entre ellas mismas. Para lograr entender las falencias y poder minimizarlas mediante el medio de comunicación, el cual ellas crearan orientadas por expertos en el tema periodístico.

El muestreo de esta investigación fue No probabilístico. Salamanca & Crespo (2007) dicen que muchos investigadores prefieren las muestras no probabilísticas porque estas pueden ser elegidas y no dejadas al azar “Los investigadores cualitativos suelen evitar las muestras probabilísticas, puesto que lo que buscamos son buenos informantes, es decir, personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador” (p. 2).

Se escogió la técnica por conveniencia de este tipo de muestro debido a la complejidad para comunicarse con las participantes por lo cual la selección de estas partió de la accesibilidad. “Por conveniencia: Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen & Manterola, 2017, p. 230). Debido a la emergencia ocasionada por la actual pandemia

Covid-19, el penal tomó medidas para evitar el contagio de las reclusas por lo cual las visitas, encuentros y realización de proyectos de manera física fueron canceladas.

Para el desarrollo de la variable procesos comunicativos, del objetivo: Identificar procesos comunicativos entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín, se implementó la encuesta como técnica ya que Casas, Repullo & Donado (2003) sustentan que esta puede ser aplicada a varias unidades participantes. “Este procedimiento de investigación posee, entre otras ventajas, la posibilidad de aplicaciones masivas y la obtención de información sobre un amplio abanico de cuestiones a la vez” (p. 527).

Esta permitió generar gráficos y encontrar datos cuantificables con los que se logró tener información más clara sobre el tema comunicacional en el penal. Así definen su finalidad Casas et al. (2003) “El objetivo que se persigue con el cuestionario es traducir variables empíricas, sobre las que se desea información, en preguntas concretas capaces de suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas”. (p. 152). Para la implementación de esta y las demás técnicas se contó con el apoyo de la coordinadora educativa del Establecimiento Carcelario Pedregal, Angela Chaves.

Las encuestas se realizaron a 19 internas de diferentes edades, estratos y niveles de educación para así encontrar a pesar de las diferencias puntos en común o en los que difieren respecto a la comunicación y sus opiniones frente a la creación de un medio de comunicación. No resultó eficiente seleccionar las unidades participantes con características similar porque la idea es que el medio sea incluyente y que en este trabajo y se beneficie toda la población carcelaria femenina de Pedregal por ello esto es lo único que debían tener en común.

Por otra parte, las variables del segundo objetivo: Reconocer formas de resocialización mediadas por procesos comunicativos en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín, fueron procesos comunicativos y formas de resocialización y las técnicas utilizadas para hallar los datos fueron la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión.

Para la realización de la entrevista se formuló una serie de preguntas y otras se dieron en medio de la conversación, esta fue realizada a 3 internas que se destacan por participar

activamente de los proyectos y actividades dentro del plantel. Además de compartir un gusto por la lecto-escritura. Dos de estas entrevistas se realizaron de manera telefónica y la última se llevó a cabo por video llamada de Hangouts. Para Hammer & Wildavsky (1990) las entrevistas semiestructuradas permiten obtener las respuestas deseadas al no tener un formato ceñido que cumplir “En la entrevista de final abierto todo es provisional. Habiéndose empapado del tema a estudiar, nuestro entrevistador intrépido es libre para probar las diversas y numerosas preguntas que le llevarán a asegurarse los resultados más reveladores”. (p. 23) Las entrevistas de este tipo son flexibles a los cambios, por lo tanto, lo más importante es tener claro a donde se quiere llegar y durante la realización de la misma estar lo suficientemente atento a las respuestas dadas por el entrevistador para direccionar de la manera deseada la conversación.

De este modo se lograron entender algunas prácticas cotidianas de las internas que fundamentan la forma de comunicarse, además de conocer la manera en que interviene el penal en el proceso de resocialización de las reclusas y los puntos de vista de las entrevistadas sobre el tema de la comunicación y la resocialización.

Luego de realizar la encuestas y entrevistas, resultó conveniente realizar un grupo focal donde se reunió a un grupo de 16 mujeres que se están preparando para ser educadoras, este se realizó por video llamada de Hangouts. Para Hamui & Varela (2013) la entrevista de grupo se creó entre otros motivos para propiciar la libertad de los participantes, lo cual ciertamente es algo que se quiere lograr en la medida de lo posible pese a las circunstancias, con este trabajo.

En la década de los 30's los investigadores sociales se cuestionaron sobre la precisión de los datos que obtenían, en especial se preguntaron, si la excesiva influencia que tenía el investigador sobre la información ofrecida por los sujetos, podía distorsionarla y también, si las preguntas cerradas, que eran las más utilizadas, eran limitantes y, por tanto, arrojaban datos incompletos. Como resultado, a finales de la década, se diseñaron estrategias grupales que permitieran mayor libertad y apertura a los entrevistados. (p. 56).

Se optó por esta técnica ya que estos espacios incentivan al diálogo para que las personas debatan, confronten ideas, para así llegar a puntos en común. “Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los

individuos que conforman el grupo”. (Hamui & Varela, 2013, p. 57). Así esta técnica contribuyó a escuchar a las unidades participantes, las cuales participaron de manera activa en el encuentro permitiendo reconocer su proceso de resocialización y su comunicación.

Así mismo, las variables del tercer objetivo específico de esta investigación: Diseñar de forma participativa la estructura y contenidos para un medio de comunicación que contribuya a la resocialización de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal, en Medellín fueron comunicación participativa, medios de comunicación para personas en situación de detención y formas de resocialización, y la técnica implementada fue el taller participativo.

Esta técnica es la ideal cuando de llegar a un producto o resolución en conjunto se trata. “La utilización de este método tiene como cometido dar respuesta a preguntas planteadas en las consignas de trabajo, teniendo en cuenta la opinión de todos los miembros del grupo, para llegar a una toma de decisiones colectiva”. (Careaga, Sica, Cirillo & Da Luz, 2006, p. 6).

Después de realizar el grupo de discusión se reunió al mismo grupo de mujeres para que entre ellas diseñaran el medio (en esta ocasión estuvieron 3 más que no habían asistido al grupo focal) y se llevó a cabo también por video llamada de Hangouts. En papeles de colores cada una escribió el nombre que deseaba que tuviera el medio, también cada una votó por el medio de su preferencia y los temas a tratar en el mismo.

Por temas de tiempo no se pudo poner en común lo que cada una escribió, por lo cual fue necesario realizar otro taller participativo para decidir un solo nombre, el medio y los temas, en ese encuentro la video llamada no conectó, pero Alejandra Salazar, interna del penal actuó como moderadora y se encargó de llevar el taller a cabo.

Las fuentes de información más utilizadas en este proyecto de investigación han sido secundarias tales como tesis de maestrías, artículos científicos y libros que estaban relacionados con alguna de las categorías de este trabajo, el acceso a todas las fuentes se dio de manera digital. Las bases de datos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios cuentan con un sin número de revistas que han aportado de manera significativa a este trabajo, revistas electrónicas como

Redalyc, Dialnet y SciELO también contienen trabajos relevantes que permiten entender este fenómeno desde diferentes perspectivas.

En lo investigado hasta el momento uno de los hallazgos más significativos y aportantes que sirven como ejemplo y referencia es un periódico llamado La voz del patio en Burgos España realizado por internos.

Por otra parte, hay una fundación llamada Segundas Oportunidades liderada por Johana Bahamón, la cual ha servido para contextualizar el tema y ha permitido conocer diferentes formas de ayudar a la población carcelaria, al mostrar diferentes proyectos que adelantan en las cárceles colombianas, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los reclusos. Los periódicos también han sido una fuente de información importante en este trabajo al mostrar diferentes sucesos que acontecen en estos lugares, también lo que no muestran o la falta de información en los medios periodísticos da cuenta de la necesidad de un medio para dicha población.

## **7. RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **7.1. ¿Cómo se comunica la población carcelaria?**

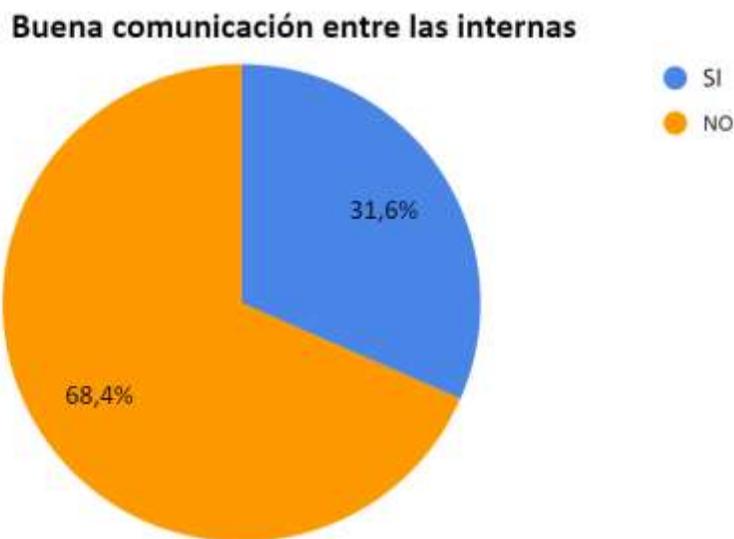
Para llevar a cabo el primer objetivo: identificar procesos comunicativos entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín, se encuestó a 19 internas de dicho lugar. Esto permitió reconocer la forma en que se comunican las internas, que tanto les interesa comunicarse, la relevancia que tiene para ellas la comunicación con el mundo exterior y su perspectiva sobre la realización de un medio de comunicación en la cárcel.

Con la realización de la encuesta se abordaron los siguientes temas: la comunicación entre las internas, el medio de preferencia de las internas, la aprobación de las internas para crear

un medio de comunicación, los temas frecuentes de conversación entre las internas, el gusto de las internas por la lectura y la escritura, el gusto de las internas por ver y/o escuchar noticias, el aporte de los proyectos de la cárcel a la comunicación, la participación de las internas en los proyectos y la incidencia de estos en la expresión oral y corporal de las internas. En esta medida, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

### 7.1.1. Instrumento: Encuestas

La primera pregunta fue de tipo dicotómica, en esta se cuestionó acerca de si la comunicación entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal, es buena o no. (Figura 2).



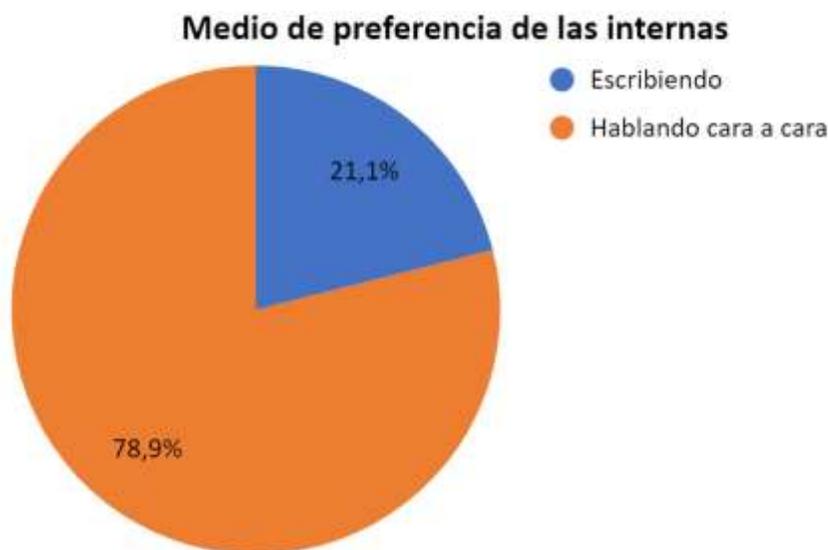
**Figura 2:** Variable: Comunicación entre las internas.

*Fuente:* Elaboración propia.

La figura muestra que la mayor parte de las internas encuestadas consideraron que la comunicación entre ellas no es buena, con lo cual se puede inferir que hay una falencia en la comunicación interna. Cuando una comunidad o grupo es conformada por personas con

opiniones, ideas y formas de ser distintas es importante que entre dichos individuos se creen espacios para dialogar y debatir, para así poder conocer los puntos de vistas de todos y lograr llegar a acuerdos y consensos. La buena comunicación permite reconocer las problemáticas y en torno a estas buscar posibles soluciones, además hace posible la cooperación y el trabajo en equipo, lo cual resulta de suma importancia para poder ejecutar cualquier proyecto, puesto que sin la participación activa de los actores implicados no es posible llevarlo a cabo. Por otra parte, el que no exista una óptima comunicación puede desencadenar conflictos, los cuales impiden una sana convivencia. Un medio de comunicación les permitiría fortalecer la comunicación interna para que entre ellas exista un diálogo y logren trabajar en conjunto en pro de su bienestar.

A la segunda pregunta la cual fue de tipo elección múltiple, sobre el medio de preferencia de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín para relacionarse entre sí, donde se dieron cuatro opciones: escribir, hablar cara a cara, por teléfono, por medio de un intermediario. (Figura 3).



**Figura 3:** Variable: Medio de preferencia de las internas.

*Fuente:* Elaboración propia.

En la figura se puede evidenciar que la opción más elegida fue cara a cara, lo cual demuestra que estas internas prefieren relacionarse de manera física. Por lo cual es importante que el plantel promueva encuentros físicos donde las internas puedan interactuar de manera directa. En este sentido la conversación tiene para ellas gran valor, con esta se evitan errores y confusiones comunicativas, como también con estas pueden recibir una respuesta inmediata a su mensaje. El hecho de que las internas prefieran la comunicación directa resulta favorable para la realización de las demás técnicas puesto que en el grupo de discusión y en el taller participativo el diálogo es esencial para poder obtener las respuestas a los temas en cuestión. Así mismo, esto resultaría muy positivo en caso de llevarse a cabo el medio de comunicación porque para poder acordar y organizar el contenido del mismo es de suma importancia realizar consejos de redacción para exponer los diferentes temas que se quieren publicar en el medio y posterior a ello, elegirlos.

Se realizó una pregunta de estimación sobre la aprobación de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín para crear y ejecutar un medio de comunicación, con cinco opciones: aprobación total, aprobación con reparos, posición no definida, desaprobación en ciertos aspectos y desaprobación total. (Figura 4).

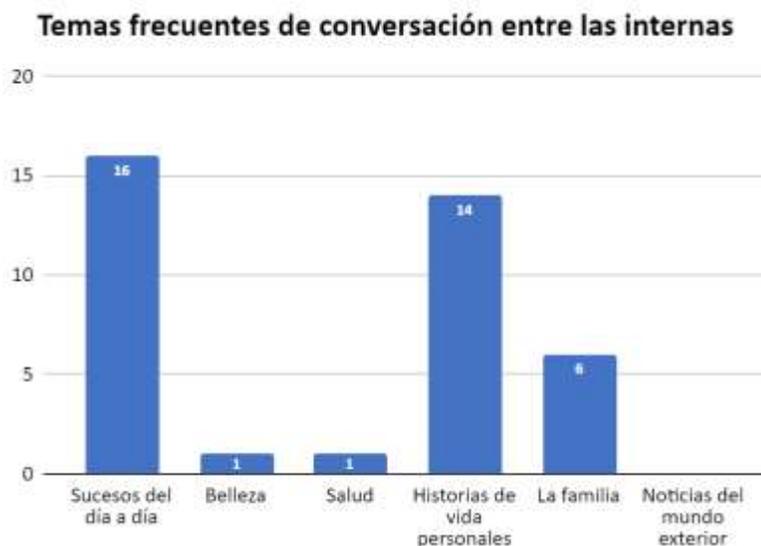


**Figura 4:** Variable: *Aprobación de las internas para crear un medio de comunicación.*

*Fuente: Elaboración propia.*

La figura muestra que el 89.5% de las internas aprobó totalmente la realización del medio de comunicación que se propone diseñar en este trabajo investigativo lo que permite reconocer que las internas ven en la idea una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, al visibilizarse con el medio ante la sociedad para no seguir siendo estigmatizadas y olvidadas sino que por el contrario la ciudadanía reconozca en las internas el esfuerzo por resocializarse y poder encontrar oportunidades al reintegrarse socialmente. Por otra parte, el hecho de que ninguna haya desaprobado la propuesta demuestra que para las internas es importante estar informadas, integrarse, comunicarse y generar conexión entre ellas y con la sociedad. La respuesta obtenida motiva a la investigadora a continuar con la implementación de las demás técnicas y la creación del medio, como también propicia el entusiasmo de a futuro poder hacer el medio y que no se quede en una simple idea.

Se preguntó sobre los temas frecuentes de conversación entre las internas con un diseño de abanico, con las siguientes opciones: sucesos del día a día, belleza, salud, historia de vida personales, la familia y noticias del mundo exterior; donde se les pidió a las unidades de análisis que cada una escogiera dos de las opciones dadas, por ende, la sumatoria de los puntos debía dar 38. (Figura 5).



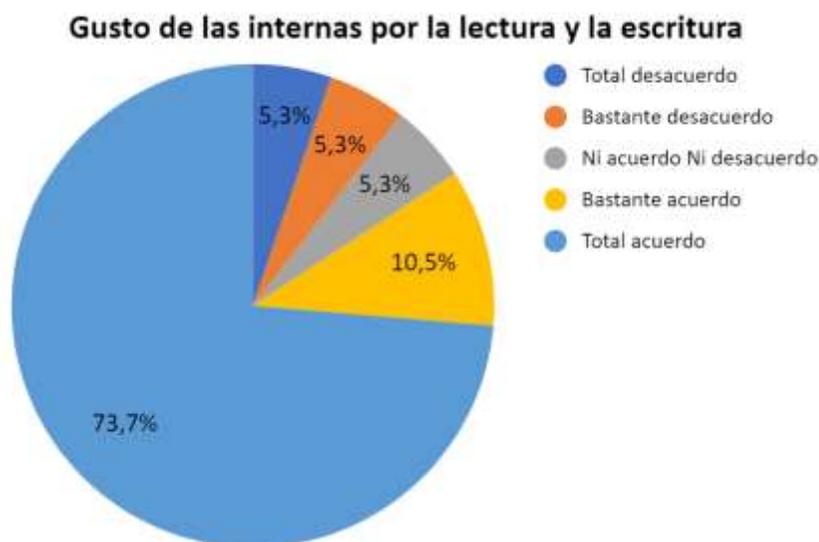
**Figura 5:** Variable: Temas más frecuentes de conversación entre las internas.

*Fuente: Elaboración propia.*

La figura 5 deja ver que los temas más frecuentes de conversación elegidos por las internas fueron los sucesos del día a día y las historias de vidas personales. Lo que mostró que para las internas es de suma importancia estar bien informadas, un medio de comunicación permitiría que todas tengan acceso a información relevante y evitaría malos entendidos, noticias falsas y confusiones en los mensajes, por lo cual tendrían una fuente fiable de información. Además, al ellas compartir sus historias de vida se desahogan y se reconfortan. Si bien, muchas de las personas que están en la cárcel, son de escasos recursos y/o han vivido situaciones difíciles y al contar sus historias buscan que entiendan ¿qué las llevó a cometer un delito? Si las personas conocen las historias de las internas podrían tener empatía y de esa manera mitigar los juicios sociales hacía los reclusos. Esto les permitiría liberarse de cargas emocionales y entre las internas darse apoyo al encontrar similitudes en lo que han vivido.

Se realizó una escala Likert con cinco enunciados, obteniendo lo siguiente:

El primer enunciado acerca del gusto de las internas por la lectura y la escritura permitió evidenciar lo siguiente: (Figura 6).



**Figura 6:** Variable: *Gusto de las internas por la lectura y la escritura.*

*Fuente: Elaboración propia.*

En la figura 6 se muestra que el 73,7% de las unidades participantes manifestaron que les gusta leer y escribir lo cual es un punto a favor para la realización del medio porque sin importar el canal que se elija, la lecto-escritura es clave en el desarrollo del contenido para un medio de comunicación. Esto demuestra que la biblioteca que tiene el Establecimiento Carcelario Pedregal ha incentivado el gusto por ello en las internas. Estas prácticas son favorables para las internas puesto que les permite educarse, expresarse y ocupar de manera propositiva el tiempo libre. La educación resulta un pilar fundamental en el desarrollo de todos los individuos y por supuesto que también lo es para la resocialización de las internas, por eso es importante realizar proyectos que incentiven a las internas a leer y escribir, para que de esta manera potencialicen sus habilidades, amplíen su conocimiento, generen ideas al darle vuelo a su imaginación y así mismo optimicen estas herramientas que sirven para inspirarse, cuestionarse, reconocerse y comunicar.

En el segundo enunciado acerca del gusto de las internas por ver y/o escuchar noticias se obtuvo las siguientes respuestas: (Figura 7).

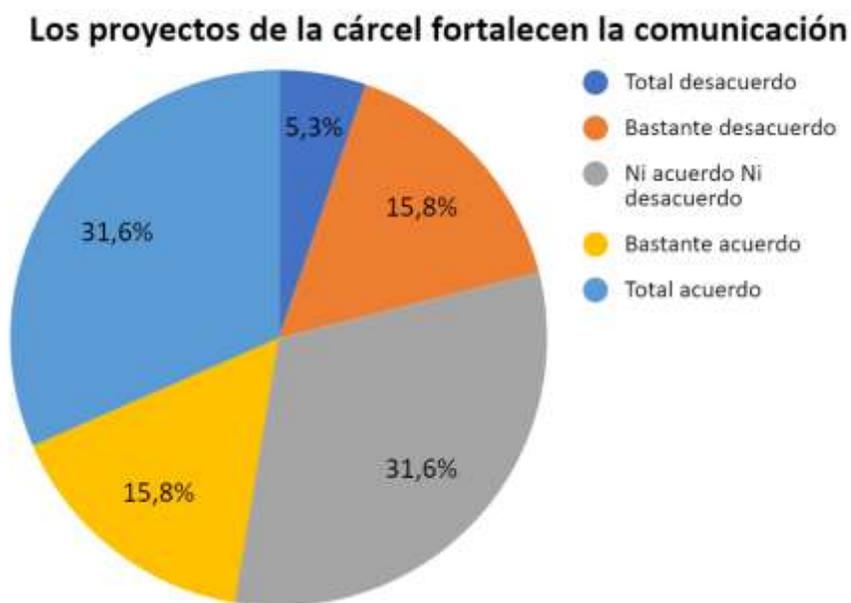


**Figura 7:** Variable: Gusto de las internas por ver y/o escuchar noticias.

*Fuente:* Elaboración propia.

Aunque las respuestas obtenidas en este enunciado tuvieron porcentajes similares, la respuesta más elegida por las encuestadas fue total desacuerdo, es decir que no les gusta ver y escuchar noticias, esto puede estar relacionado según lo investigado a lo largo de este trabajo por lo poco incluyentes que son los medios de comunicación con esta población, además de que los medios suelen mostrar realidades muy duras que seguramente las internas prefieren no conocer o simplemente que los temas tratados en las noticias no son relevantes para ellas, por ello un medio de comunicación hecho por ellas y para ellas permitiría que ellas obtengan la información que realmente necesitan y les interesa. Así mismo el medio de comunicación les permitiría mostrar a la sociedad el lado positivo de la cárcel, los casos de resocialización y que en la cárcel hay personas que están haciendo un proceso de resocialización.

Sobre el enunciado: los proyectos de la cárcel fortalecen la comunicación entre sus miembros, dijeron: (Figura 8).

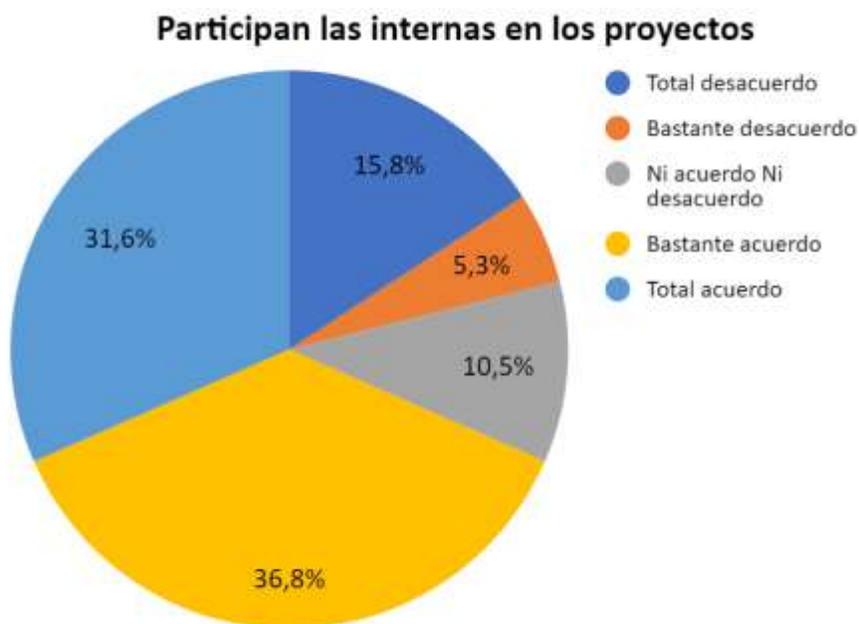


**Figura 8:** Variable: Los proyectos de la cárcel fortalecen la comunicación entre sus miembros.

*Fuente:* Elaboración propia.

Este enunciado tuvo opiniones muy divididas por lo cual no se obtiene una respuesta clara. Sin embargo, resultaría pertinente que el penal haga una revisión de los proyectos que promueven y si con estos propician el trabajo en equipo, la solución de conflictos, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el diálogo entre las internas o si por el contrario los proyectos se desarrollan desde la individualidad. Si bien con los proyectos desarrollados es importante adquirir habilidades y conocimiento en el contexto penitenciario es de aún más importante que los diferentes proyectos que se lleven a cabo permita generar interacción y el reconocimiento como grupo que debe unificarse para propender por el bien común.

El enunciado número 4 fue: las internas participan en los proyectos del penal, estos fueron los resultados: (Figura 9).



**Figura 9:** Variable: Las internas participan en los proyectos del penal.

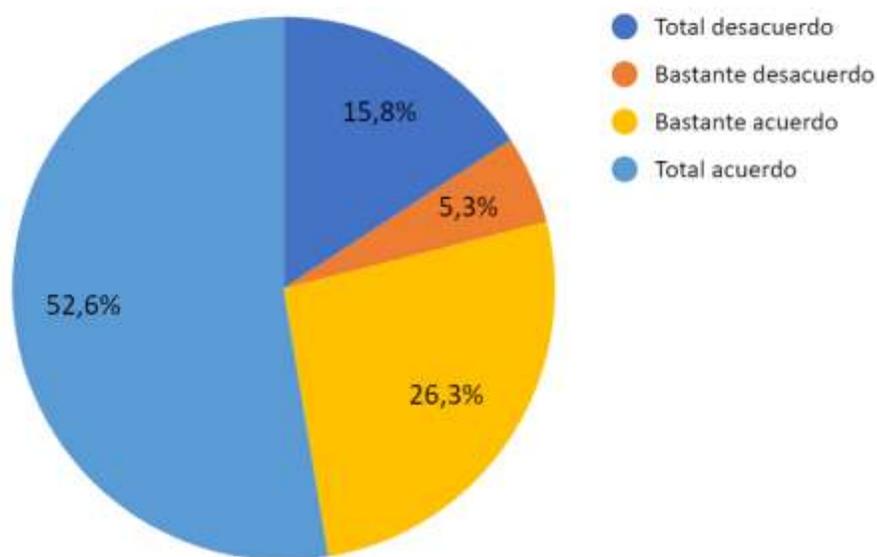
*Fuente:* Elaboración propia.

Los resultados mostrados en la figura 9 demuestran que las internas participan de manera activa de los proyectos que se llevan a cabo en el penal, por lo cual este trabajo investigativo

puede tener una gran acogida. Es importante que el penal tenga en cuenta los gustos e intereses de las internas para que estén se vinculen a los proyectos propuestos. Así mismo, es importante que los proyectos sean propositivos y aporten al conocimiento de las internas para que adquieran habilidades en oficios que les sirva para laborar al salir de la cárcel. Cabe resaltar que los proyectos no solo deben enfocarse en prepararlos para su vida de pospenados sino que también es importante por medio de estos brindarles herramientas para sobre llevar de manera positiva su instancia en la cárcel, por ellos los proyectos motivacionales y que las llenen de esperanza deben ser promovidos.

En el último enunciado, las internas han mejorado su expresión corporal y oral a través de los proyectos en que participan, las encuestadas respondieron: (Figura 10).

### Las internas han mejorado su expresión corporal y oral a través de los proyectos



**Figura 10:** Variable: Las internas han mejorado su expresión corporal y oral a través de los proyectos en que participan.

*Fuente:* Elaboración propia.

Según la figura 10 las unidades participantes dijeron estar totalmente de acuerdo con que a través de los proyectos en los que han participado, han logrado mejorar su expresión

oral y corporal. Este un punto muy favorable para destacar puesto que el hecho de que una persona sepa expresarse correctamente lo dispone a hacerlo, mientras que una persona con dificultades para expresarse va a evitar hacerlo así tenga el deseo. Tener buena expresión oral y corporal permite a las personas comunicarse de una manera eficaz y eficiente y a su vez si las internas logran comunicarse pueden vincularse como comunidad para lograr poner en común unos ideales que los identifiquen como grupo y entorno a ello, edificar su cultura y fortalecer su tejido social donde cada una cumpla un papel para el óptimo funcionamiento de su comunidad y con ello velar por el bienestar de quienes la conforman.

Con base en todo lo anterior, el instrumento aplicado mostró que a pesar de que se dan algunos procesos comunicativos entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín aún hay mucho por fortalecer. Donde según las encuestadas no existe una buena comunicación entre ellas, además se encontró que ellas prefieren comunicarse de manera directa entre ellas o por medio de escritos, también se evidenció que la mayoría estuvo de acuerdo en encargarse de la creación y ejecución de un medio de comunicación, según respondieron los temas más frecuentes de conversación entre las internas son los sucesos del día a día e historias de vida personales.

Por otra parte, resulta importante tener en cuenta que un número significativo de las encuestadas tienen un gusto por la lectura y/o escritura mientras que el gusto por escuchar y/o ver noticias es mucho menor. Además, las opiniones sobre si los proyectos que se llevan a cabo fortalecen la comunicación entre ellas fue bastante dividida, sin embargo, según respondieron los proyectos han sido bien acogidos por parte de ellas y a su vez estos han permitido mejorar su expresión oral y corporal.

## **7.2. Resocialización ¿utopía o ideal?**

### **7.2.1. Instrumento: Entrevista semiestructurada**

Para llevar a cabo el segundo objetivo: Reconocer formas de resocialización mediadas por procesos comunicativos en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín, fue aplicada una entrevista semiestructurada a 3 unidades participantes del penal en mención, en momentos diferentes por medio de llamadas telefónicas. Dichas entrevistadas han participado de diferentes proyectos vinculados a la redención de pena, a su vez comparten un interés y pasión por la lecto-escritura y la educación en general.

Además, para complementar los hallazgos de las entrevistas, se realizó un grupo focal con el fin de propiciar un espacio de diálogo y participación. Así mismo con la implementación de este instrumento se pudieron confrontar puntos de vista y que todas se cuestionaran acerca de los temas expuestos para así poder analizar los aspectos en que coincidían, como también en los que inferían. Con la aplicación de estas dos técnicas, fueron revisadas las categorías formas de resocialización y procesos comunicativos. La entrevista completa se encuentra en el Anexo 1.

### **Categoría: Resocialización**

Respecto a la resocialización se pudo encontrar que las entrevistadas tienen el concepto claro y resaltaron la importancia de esta. Además, destacaron algunos proyectos que realizan en el plantel que aportan en ese proceso. Una de las entrevistadas destacó un proyecto en el que fomentan la lecto-escritura, llamado libertad bajo palabra, en el que convocan a 30 internas para que participen en talleres de lecto-escritura y luego demuestren lo aprendido con la realización de un escrito que se consigna en un libro que se llama fugas de tinta. Por su parte

otra de las entrevistadas destacó uno sobre educación en temas jurídicos y la última entrevistada, consideró importantes los proyectos donde aprenden algún oficio y resaltó uno donde aprendió sobre textilera y confección.

Al preguntarle por la contribución que haría un medio de comunicación en el penal una de las entrevistadas respondió que este les permitiría mostrar la persona detrás del delincuente y todo lo bueno que ha hecho o aprendido en la cárcel, también otra de las entrevistadas resaltó la importancia de un medio para que las internas reciban una voz de esperanza y la tercera entrevistada coincidió con la última idea al considerar que por el medio de comunicación se podrían tratar temas de superación personal para que las internas se conecten consigo mismas y despierten el amor propio del cual muchas carecen.

Estos puntos resultan importantes porque para que haya un proceso de resocialización eficiente es necesario tanto la visión, perspectiva e idea que tenga la sociedad sobre esta población, como también que exista esperanza y amor propio por parte de ellas. Además, consideraron que el proceso de resocialización es más complejo para las mujeres porque son más estigmatizadas que los hombres, por el hecho de estar en la cárcel.

También referente al tema de resocialización consideraron que el plantel no es eficiente preparándolas para volver a la vida en sociedad como pospensas, algo por lo cual una de las entrevistadas mostró preocupación ya que está cerca de cumplir su condena y aunque lo dijo con emoción, también se percibió intranquilidad. Ella argumentó que no sabe con qué mundo se encontrará, ni que hará al recobrar su libertad, por eso al preguntarle referente al aporte del penal en su reinserción respondió de manera contundente: “No, nos preparan para la vida afuera”. (O. Hoyos, video llamada, 19 de noviembre de 2020).

Referente a la percepción que tienen las entrevistadas de los medios de comunicación coincidieron en que los medios de comunicación son amarillistas y resaltan más las noticias negativas, lo cual hace que su reintegración social no sea adecuada por el estigma que se tiene de ellas afuera. Y una de las unidades participantes además dijo: “Aquí no les gusta escuchar noticias porque dicen que ellas tienen muchos problemas como para escuchar más” Pero también

agregó que los medios de comunicación las han escuchado y apoyado cuando los han necesitado (O. Hoyos, video llamada, 19 de noviembre de 2020).

Se pudo evidenciar que una de las falencias del Establecimiento Carcelario Pedregal es la atención en materia de salud que reciben las internas, puesto que al preguntarles sobre que les darían a las internas para mejorar sus condiciones de vida si no existiera ningún limitante, una de las internas dio esa respuesta.

En esta parte del trabajo también se indagó sobre la relación de las internas con la lecto escritura “Leer y escribir es un proceso liberador, cuando lo hago me resignifico y si me resignifico sin duda me resocializo. Cuando escribimos además podemos aportar algo a otra persona” (K. Macías, llamada telefónica, 17 de octubre de 2020). Se le propuso a Kimberly que escribiera un texto de manera libre en el que mostrara como acude a la escritura como forma de expresión, el escrito se encuentra en el Anexo 2.

Para las entrevistadas la lectura y la escritura son elementales en sus procesos de resocialización, puesto que sustentaron que por medio de un libro pueden encontrar algo en que refugiarse y con lo cual sentirse acompañadas, una forma de desahogarse y de sentirse libres. “Afuera todo es el celular, adentro todo es un libro o la radio. Es nuestra válvula de escape” (A. Salazar, llamada telefónica, 14 de noviembre de 2020).

Todas las entrevistadas manifestaron que el medio de comunicación sería muy útil para ellas “Si existiera un medio de comunicación en el penal me gustaría mostrar todo lo bueno que hacemos adentro, todo lo que hacemos de valor, las personas que se resocializan, la otra cara de los errores, que no todo es malo”. (K. Macías, llamada telefónica, 17 de octubre de 2020). Otra de las entrevistadas contestó que con el medio se podía mejorar la comunicación interna. Por lo cual se vincularían sin duda alguna al proyecto, para así generar un cambio en la forma de comunicar de los medios, donde en vez de destruir se reconstruya vidas y oportunidades.

## **Categoría: Procesos comunicativos**

Con la realización de las entrevistas también se pudo conocer un poco más de los procesos comunicativos que se llevan a cabo en el Establecimiento Carcelario Pedregal, las entrevistadas tienen una idea clara sobre los gustos y temas de interés de sus compañeras, consideran que el plantel también falla en la forma de comunicarse con las internas, puesto que existe desinformación o no todos los sucesos son claros para todas, dando surgimiento así a rumores y noticias falsas.

Consideraron que la música y por ende la radio son muy significativas para todas como una forma de entretenerse. Al preguntarles por el género musical favorito de las internas todas coincidieron en que es la bachata “Aquí les encanta la bachata yo creo que por sensual” (O. Hoyos, video llamada, 19 de noviembre de 2020). Otros géneros mencionados fueron el reguetón, la música cristiana y el vallenato. Y al preguntarles por la emisora que más escuchan, dos de las entrevistadas coincidieron en decir que es Oxígeno.

El teléfono resulta un medio vital porque les permite estar en contacto con la familia y seres queridos, sin embargo, presentan muchas fallas técnicas y solo funciona si tienen dinero en la línea. Las tres entrevistadas comparten el gusto por la lectura y la escritura porque les permite desahogarse, expresarse, aprender, soñar y liberarse. Además, dijeron que la gran mayoría de las internas han leído algo así sea solo porque alguien se lo recomendó, siendo las novelas literarias y las narco-novelas los géneros más leídos.

Al preguntarles por la biblioteca se recibieron aportes muy significativos. Una de ellas sustentó que su labor de bibliotecaria en la cárcel la enamoró de los libros “A mí no me gustaba leer, cuando comencé la redención yo decía ¿libros? Ahora la lectura me encanta, yo ya sé que recomendar. Uno se acostumbra y aprende a amar los libros como si fuera un objeto muy valioso” (O. Hoyos, video llamada, 19 de noviembre de 2020). Otra de las entrevistadas contó que era bibliotecaria antes de estar en prisión y también es su oficio dentro de la cárcel “Mi papá era librero por eso siempre los libros me han apasionado. A mí me gusta leer sobre fantasía,

vampiros, ángeles, también me gustan las novelas, el misterio y el suspenso”. Además, dijo que le gusta mucho todo sobre la literatura alemana y le gusta escribir sobre sus vivencias y escribirle a Dios.” (A. Salazar, llamada telefónica, 14 de noviembre de 2020).

Con la aplicación de este instrumento también se pudo reconocer que el tema más frecuente de conversación entre las internas es la familia, puesto que las 3 entrevistadas coincidieron en esta respuesta. “Las internas hablamos mucho sobre la familia, es nuestro talón de Aquiles”. (K. Macías, llamada telefónica, 17 de octubre de 2020). Por lo cual es importante que el penal realice proyectos donde se vinculen a las familias de las internas, además de brindarle los medios para que se puedan comunicar.

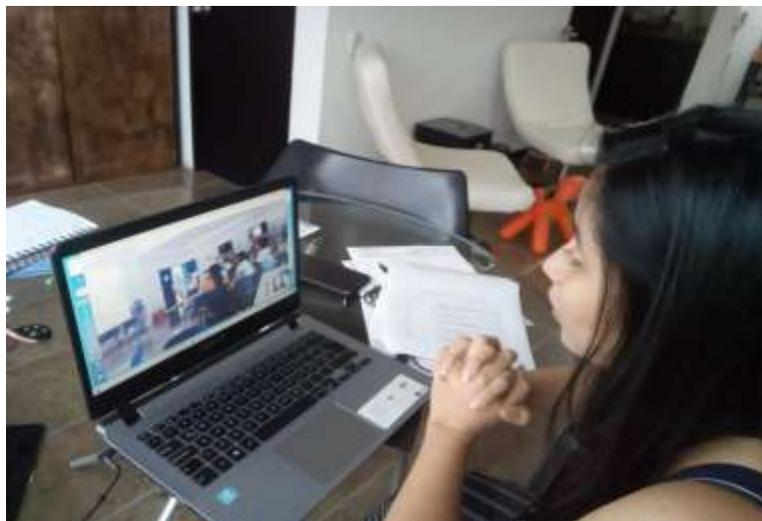
El comportamiento de las categorías indicó que existe una gran cohesión entre las dos, puesto que las entrevistadas consideran que una conlleva a la otra y se debe trabajar de manera conjunta en ello. Se pudo reconocer que existen varias falencias y restricciones referente a los medios comunicativos ya que algunas no tienen radio, otras, aunque tienen el dispositivo se quedan sin pilas, los teléfonos fallan de manera constante y cuando están buenos no les sirve sino tienen dinero, en todos los pabellones no hay televisores y si se dañan deben recolectar dinero entre todas para poder arreglarlo, además solo se puede visualizar Caracol y RCN. Y los libros, aunque son de fácil acceso no todas pueden leerlos porque unas pocas no saben leer y otras no tienen gafas o ya no les sirven. Sustentaron que la lecto-escritura es un elemento clave para el desarrollo de las dos categorías, cómo también reconocieron lo aportante que resultaría un medio de comunicación para el desarrollo eficiente de las mismas.

### **7.2.2. Instrumento: Grupo focal**

Como se había mencionado anteriormente para obtener los resultados del segundo objetivo: Reconocer las formas de resocialización mediadas por procesos comunicativos entre las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín. Se realizó adicional a la entrevista, un grupo focal, este se llevó a cabo el 27 de octubre de 2020 por medio de una video

llamada en Hangouts, con la participación de 16 internas, las cuales en ese momento se están preparando para ser monitoras educativas. Se trabajó con las mismas categorías, formas de resocialización y procesos comunicativos.

Así, por categorías se obtuvieron los siguientes hallazgos, Las respuestas detalladas de este instrumento se encuentran en el Anexo 3.



**Figura 11:** Evidencia grupo focal virtual, investigadora y participantes.

*Fuente:* Elaboración propia.

### **Categoría: Resocialización**

Las unidades participantes permitieron reconocer referente a esta categoría que las internas se sienten estigmatizadas por la sociedad, y responsabilizan en gran parte a los medios de comunicación de ello, puesto que promueven más noticias negativas que positivas sobre la población carcelaria. Las participantes sustentaron que en el medio de comunicación se podría mostrar los emprendimientos y las labores que realizan, ya que algunas de ellas hacen bolsos con material reciclable, pintan lienzos, hacen afiches y bordan. También podrían mostrar su talento ya que hacen obras de teatro. Por otra parte, dijeron que el medio de comunicación les permitiría dar a conocer el avance en sus procesos de resocialización, especialmente respecto al ámbito

educativo. Así mismo dijeron que en el medio de comunicación se podría dar comunicados del penal, para que todos tengan la misma información. Lo cual evidencia que en el penal se generan noticias falsas o muchas veces se desconoce información importante.

Las unidades participantes en ese momento hacían parte del grupo de formación para ser monitoras y enfatizaron en que a pesar de que lo hacían con el fin de obtener el beneficio de redención de pena también se veían atraídas por el tema de educación ya que consideran de suma importancia aprender y compartir lo aprendido. Por otra parte, se pudo apreciar lo importante que es para ellas la familia y el gran interés que le genera saber sobre temas jurídicos.

### **Categoría: Procesos Comunicativos**

Respecto a la categoría de procesos comunicativos se pudo hallar que todas las internas coincidieron en que el penal les impide expresarse de manera libre, pero también rescataron el hecho de que promuevan la comunicación con sus familiares por video llamada puesto que no pueden recibir visitas por la pandemia. Dijeron además que las internas se interesan por leer los escritos de otras internas.

Además, las participantes dieron sus primeras ideas sobre el diseño del medio, diciendo que querían que fuera tanto interno, como externo. Y referente al canal comunicativo a la mayoría le gustaría que el medio interno fuera periódico por las restricciones que hay con el celular y computadores y para afuera les gustaría un medio digital, para que muchas personas tengan acceso a este. Sin embargo, les gustaría que el medio interno fuera una radio propia.

El comportamiento de las categorías indicó que las unidades participantes comparten gran similitud en sus puntos de vistas, se pudo percibir gran interés y buen manejo de los conceptos referentes a la resocialización y procesos comunicativos. Enfatizaron en el gran obstáculo que resulta el hecho de ser estigmatizadas por la sociedad, puesto que como pospenadas no se les brinda oportunidades para recuperar sus vidas.

Con base en todo lo anterior, los instrumentos permitieron comprender algunas de las formas de resocialización mediados por procesos comunicativos, siendo la biblioteca y la dirección educativa los promotores de ello. Con lo cual las internas se acercan a un sinnúmero de posibilidades que les permite estar en constante aprendizaje, además de incentivar el gusto por la lectura y la escritura. Fue percibida una buena acogida del proyecto presentado, mostrándose dispuestas a cooperar en su realización. Se pudo reconocer que la gran mayoría de las unidades participantes tanto de las entrevistas como del grupo de discusión comparten un gusto por la lecto-escritura, la educación y consideran importante que la sociedad en general reconozca el proceso de resocialización que ellas viven allí adentro.

### **7.3. Diseño del arma letal para acabar con el silencio y la subordinación**

#### **7.3.1. Instrumento: Taller participativo**

Para llevar a cabo el tercer objetivo: Diseñar de forma participativa la estructura y contenidos para un medio de comunicación que contribuya a la resocialización de las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal de la ciudad de Medellín, se realizó un taller participativo con 19 unidades participantes, las mismas que participaron en el grupo de discusión más 3 que no estuvieron en esa oportunidad. Con este instrumento fueron revisadas las categorías comunicación participativa, medio de comunicación para personas en situación de detención, formas de resocialización. Los hallazgos del taller participativo se encuentran en el Anexo 4.



**Figura 12:** Evidencia taller participativo, investigadora con algunas participantes.

*Fuente: Elaboración propia.*



**Figura 13:** Nombre del medio de comunicación del Establecimiento Carcelario Pedregal.

*Fuente: Elaboración propia.*

Con la realización del taller participativo se logró proponer la adopción del medio de comunicación en este establecimiento, con lo cual las internas reafirmaron que, sí querían aportar al diseño de este, y manifestaron que entendían que con este proyecto solo se plantaba la idea. Luego de que cada una escribió en los papeles dados sus ideas para el diseño. Para lograr un decisión final ellas propusieron sacar 3 papeles por cada pregunta y luego botar por una sola opción, así pues, el nombre el elegido fue *Las Voces Internas*, los temas tratados serían lo relacionado con lo jurídico, emprendimiento, historias de vida, salud y bienestar, superación personal y anuncios. Los medios serían para el interior radio y para la comunicación externa un medio digital.

### **Categoría: Comunicación participativa**

Al inicio del encuentro se habló sobre la importancia de que el proyecto fuera dirigido por ellas, la importancia de la inclusión, el trabajo en equipo donde todas las ideas sean importantes y tenidas en cuenta, referente a esta categoría se halló que las unidades participantes consideraron necesarios los proyectos donde ellas puedan aportar en la construcción de los mismos, esto las hace sentirse importantes y tenidas en cuenta y las motiva a esforzarse por cumplir el rol que deben desempeñar en dichos proyectos. Para las participantes la comunicación es una herramienta fundamental para vivir en armonía con las demás y poder expresarse para así lograr alivianar un poco las cargas emocionales, sea por medio de la lecto-escritura o el diálogo. Consideran que a las internas les gusta participar en las actividades, sin embargo, hay algunas muy tímidas o que por su bajo estado de ánimo no lo hacen por eso es importante que existan líderes para que las orienten y motiven.

### **Categoría: Medio de comunicación para personas en situación de detención**

Mediante el taller participativo fue propuesta la idea de diseñar el medio de comunicación, con este encuentro se logró evidenciar que para ellas los medios de comunicación más destacables son el periódico, la radio y el medio digital. Las unidades participantes consideraron como factible y viable la radio y en segundo lugar el medio digital, a pesar de que el periódico les llamó la atención, consideraron que este resulta complejo por temas de presupuesto y las restricciones del penal.

Por otra parte, cabe destacar que las internas eligieron que el medio sea tanto interno como externo. Referente al nombre que propusieron se evidenció la afinidad que ellas tienen por términos como la verdad, la unión y la libertad. Respecto a los temas que se deberían tratar en el medio se halló que las unidades participantes se mostraron interesadas por ampliar su conocimiento en temas jurídicos y de salud, también expusieron su interés en aprender de emprendimiento y dar a conocer afuera las manualidades y proyectos en los que trabajan, como también sus historias de vida y escritos literarios.

### **Categoría: Formas de resocialización**

Referente a la categoría de resocialización se les pidió a las unidades participantes que escribieran en un papel porque consideraban que un medio de comunicación lograría aportar a sus procesos de resocialización, donde se evidenció que un gran número de participantes coincidieron en decir que el principal objetivo de este sería poder dar a conocer sus realidades afuera y así lograr que se tenga otra percepción sobre ellas. Recibir apoyo, ser escuchadas y sentirse parte de la sociedad fueron algunas de las respuestas a esta pregunta.

El comportamiento de las categorías mostró que las participantes reconocen los términos tratados, también se evidenció lo creativas que son y su deseo de cooperar, pero también resulta importante precisar que piensan en las limitaciones y eso de alguna manera impide que muchas de sus ideas fluyan con naturalidad.

Con referencia a lo anterior se puede decir que este instrumento permitió realizar de manera eficiente el diseño del medio de comunicación, donde la radio es por ahora el medio que desean crear, el término libertad fue el más utilizado para el nombre del medio y formarse en temas jurídicos, como también mostrar sus emprendimientos resultó ser los temas más importantes para las unidades participantes. Se puede concluir acerca de este instrumento que las participantes reconocen lo fundamental que es la comunicación para sus procesos de resocialización. De este modo se logró concretar una idea final del medio, se hace la salvedad de que este primer diseño y puede tener cambios, puesto que las decisiones fueron tomadas sin que las participantes tengan un amplio conocimiento en el tema, por lo cual, si la realización del medio se llega a dar, ellas van a ser capacitadas y en dado caso podrían querer hacerlo de manera diferente.

## 8. CONCLUSIONES

Colombia en su Constitución Política propende por garantizar una vida digna y derechos de las personas infractoras de la ley que han sido privadas de su libertad, donde a pesar de hacerlo como medida de protección con la ciudadanía, también se busca que durante su pena dicho individuo logre un cambio y por consiguiente al recobrar su libertad ya no sea un peligro para la sociedad sino que por el contrario se pueda reintegrar socialmente, y así aportar a la construcción de un país próspero, seguro y pacífico.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, planes de acción y proyectos del INPEC, la resocialización de los internos parece más un ideal que una realidad. Puesto que ello implica unas condiciones de vida digna dentro de la cárcel, además que el recluso construya un proyecto de vida alejado de la delincuencia, como también que tengan el apoyo de su familia durante este

proceso y que al recobrar la libertad cuente con oportunidades para ejecutar con éxito su proyecto de vida.

Pero todo esto no se cumple de manera efectiva, ya que la mala alimentación, la falta de atención en salud, la carencia de salubridad y la violencia son una queja constante de dicha población. Además, la delincuencia y la falta de seguridad hacen que la lucha por sobrevivir sea la idea en que concentran toda su energía. Además de impedir que muchos se alejen de la delincuencia y en cambio sigan infringiendo la ley dentro del penal. A su vez la depresión, la falta de optimismo y motivación de muchas internas no permiten que estas personas se enfoquen en idear un proyecto de vida, del mismo modo el olvido de sus familias y el estigma social que imposibilita a los reclusos para que cuenten con oportunidades al salir de prisión. Todo lo anterior hace que la resocialización sea el logro de unos pocos y no de todos.

Cabe destacar que con la realización de esta investigación se evidenció que, en el Establecimiento Carcelario Pedregal, en Medellín se promueve de manera exhaustiva la educación como mecanismo para generar cambios propositivos en los reclusos, ocuparlos en actividades productivas, como también desarrollar su sentido crítico y creativo, Y por ende resocializarlos. Por lo cual, a pesar de que en dicho lugar se evidencian todas las falencias de las que se habla al principio de este apartado no se puede demeritar el esfuerzo y asertividad del penal al apostar por la educación para el logro de dicho fin.

Se puede concluir que con la aplicación de los diferentes instrumentos se pudo reconocer los procesos comunicativos de las internas, sus formas de resocialización, se halló que, aunque entienden la importancia de la comunicación, practican activamente la lecto-escritura y participan en los proyectos que se llevan a cabo dentro del penal, aun así, existen muchas falencias comunicativas.

A nivel interno se pudo evidenciar que se generan noticias falsas y malentendidos comunicativos porque la información no tiene una fuente directa, sino que se da por el voz a voz, por lo cual se hace necesario un solo canal comunicativo y de acceso para que la información que deba conocer la comunidad penitenciaria sea verídica. A si mismo internamente se carece de una identidad colectiva por lo cual es necesario fomentar el diálogo y debates para que a pesar de

las diferencias existan ideas en común que les permite llevar a acuerdos, concesos, promover la sana convivencia y su cultura.

En cuanto a la comunicación externa, se halló que existen canales para comunicarse con sus familiares y personas cercanas. Además, que el establecimiento organiza encuentros virtuales con organizaciones y fundaciones que realizan proyectos con dicha población ya que actualmente las visitas no son permitidas como medida de precaución para evitar la propagación del coronavirus al interior de la cárcel. Y se pudo comprobar que no existe una óptima comunicación externa, ni un medio por el cual las internas logren expresarse de manera constante y eficiente. Además, no hay una conexión con la sociedad en general, lo cual obstruye el reconocimiento de esta población, por parte de la ciudadanía en general.

A su vez con este trabajo se logró entender que las internas tienen una percepción negativa de los medios de comunicación porque los consideran amarillistas, sensacionalistas y convenientes. Les otorgan a estos, parte de responsabilidad de la mala impresión que tienen de ellas afuera, puesto que manifiestan que se encargan más de mostrar el lado negativo y delincencial que lo positivo que hacen dentro de la prisión.

Finalmente, se puede decir que luego de ahondar en los objetivos específicos de este proyecto se logró proponer de manera efectiva la adopción de un medio de comunicación que permita fortalecer los procesos de resocialización en las internas del Establecimiento Carcelario Pedregal ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en Medellín y se pudo reconocer la viabilidad de este respecto al interés de las unidades participantes.

Por otra parte, al reconocer las necesidades de la comunidad carcelaria por medio de esta investigación y con el conocimiento adquirido de la investigadora a lo largo de su carrera universitaria referente al tema comunicacional y periodístico se puede decir que con la realización de un medio de comunicación en el Establecimiento Carcelario Pedregal, en Medellín las internas lograrían integrarse, conectarse en pro de unos fines en común, podrían promover su cultura e identidad y así velar para que no se les vulnere sus derechos.

Un medio les daría la oportunidad de expresarse, y con ello liberarse de cargas emocionales, ser reconocidas, entendidas, las motivaría a ser creativas, críticas, y potencializar sus capacidades para que con ellas puedan aportar al desarrollo individual y colectivo.

Un medio de comunicación amplificaría sus voces y las visibilizaría para hacerlas parte de la esfera pública. Por medio de este, las internas podrían adquirir conocimiento en sus temas de interés y lograrían estar informadas. Así mismo les daría la oportunidad de mostrar la cara positiva de la cárcel para así reivindicarse con esa parte de la sociedad que las estigmatiza, y de este modo contar con más oportunidades al salir de la cárcel y encontrar apoyo durante el cumplimiento de su pena. Así mismo les permitiría adquirir conocimiento en géneros periodísticos y fortalecerían su lecto-escritura. En resumen, un medio de comunicación en dicho establecimiento aportaría significativamente al proceso de resocialización de las internas.

Cabe resaltar que como ya se ha mencionado con este trabajo solo se diseña el medio de comunicación y se propone su adopción en el establecimiento carcelario Pedregal de Medellín, es decir que en este proyecto su ejecución no es efectuada. Por lo cual se invita a la comunidad universitaria Minuto de Dios u otros investigadores para que promuevan con base en dicha investigación la realización del medio.

Por otra parte, se le recomienda a quienes tengan acceso a este trabajo para que enfoquen sus proyectos en la población carcelaria o comunidades vulnerables y pocas visibilizadas. En el caso de los Comunicadores Sociales - Periodistas se les recomiendan promover medios de comunicación alternativos para con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y puedan fortalecer su cultura, en otras palabras, se les recomienda a los Comunicadores Sociales - Periodistas poner la comunicación y el periodismo al servicio de la comunidad.

Se le recomienda al Estado Colombiano y al INPEC analizar el contexto carcelario, reconocer las problemáticas y buscar soluciones para que puedan garantizarle a la población carcelaria unos mínimos vitales en su calidad de vida y bienestar, ya sea por medio de leyes, es necesario que dispongan presupuesto, fortalezcan los proyectos, acompañen y apoyen a dicha población en el cumplimiento de sus penas, propendiendo así por su resocialización.

Se le recomienda a la sociedad en general replantear su idea de justicia, donde esta no signifique para el infractor el padecimiento, ni hundirlo en la reiteración sino por el contrario aportar a su conversión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A. L. (2015). *Realización de un periódico comunitario para la parroquia de nanegalito*. [Trabajo de grado, Universidad Tecnológica Equinoccial]. Repositorio Digital UTE. <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/15428>
- Almeda, E. (2005). *Pasado y presente de las cárceles femeninas en España*. Sociológica. Revista de pensamiento social. 75-105. ISSN: 1137-1234. <http://hdl.handle.net/2183/2741>
- Añez, M. (2014). *El uso de internet y las redes sociales como medio de expresión de la situación carcelaria en Venezuela*. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, Vol. 13 No 2. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-58582015000200006&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582015000200006&lang=es)
- Ariza, H., Libardo José, & Torres, M. (2019). *Constitución y Cárcel: La judicialización del mundo penitenciario en Colombia*. Revista Derecho e Práxis, Vol. 10 No 1. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3509/350958933019>
- Aristizábal, E., Ríos, A., Del Pozo, F., (2016). *Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla*. Revista Salud Uninorte. Vol. 32. No 2. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522016000200008&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522016000200008&lang=es)
- Barbero, J. (2011). *Los oficios del comunicador. Signo y Pensamiento*. file:///C:/Users/bel-s109-It-006/Downloads/2429-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8427-2-10-20131213.pdf
- Blanco, C. M. C., & Castro, A. B. S. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. NURE investigación: Revista Científica de enfermería, (27), 10. file:///D:/comercialeco/Downloads/Dialnet-ElMuestreoEnLaInvestigacionCualitativa-7779030.pdf

- Botero, L. (2020, 12 de enero). *El miedo de parir entre las rejas de una cárcel*. El colombiano. <https://www.elcolombiano.com/colombia/el-miedo-de-parir-entre-las-rejas-de-una-carcel-BG12276896>
- Brandolini, A. González, F, M. Hopkins, N. (2009) *Comunicación interna Claves para una gestión exitosa*. La Crujía; DIRCOM. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/978>
- Bravo, G. G. (2015). Franquismo, Cárcel y Propaganda: el periodico Redención. *Oficina Do Historiador*, 8(1), 118-134. <https://doi.org/10.15448/2178-3748.2015.1.18612>
- Bustamante, E. (2012). *La promoción de la salud desde la comunicación interna*. *Revista Comunicación y Salud*. Vol. 2, n° 2, pp. 79-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4500253>
- Camargo, E. (2009). *Régimen de privación de la libertad*. *Revista Republicana*. No. 6, p. 63. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjynuHMIIzoAhWwm-AKHQvxDPMQFjAAegQIARAB&url=http%3A%2F%2Ffojs.urepublicana.edu.co%2Findex.php%2Frevistarepublicana%2Farticle%2Fdownload%2F165%2F134%2F&usg=AOvVaw3pN8eQ70LAFhroJTeNZZue>
- Careaga, A., Sica, R., Cirillo, A., & Da Luz, S. (2006). *Aportes para diseñar e implementar un taller*. Comunicación presentada en el 8vo. Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). 2das Jornadas de Experiencias educativas en DPMC. Departamento de Maldonado, Uruguay. [https://www.smu.org.uy/dpmc/pracmed/ix\\_dpmc/fundamentaciontalleres.pdf](https://www.smu.org.uy/dpmc/pracmed/ix_dpmc/fundamentaciontalleres.pdf)
- Casas-Anguita, J., Repullo Labrador, J. y Donado Campos, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación*. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Aten Primaria*, 31(8), 527-538. <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

- Cataño, G. (2008). *Orlando Fals Borda sociólogo del compromiso*. Revista de economía institucional. Vol. 10. No 19. [http://bn7wh5mk3f.search.serialssolutions.com/?ctx\\_ver=Z39.88-2004&ctx\\_enc=info%3Aofi%2Fenc%3AUTF-8&rft\\_id=info%3Asid%2Fsummon.serialssolutions.com&rft\\_val\\_fmt=info%3Aofi%2Ffmt%3Akev%3Amtx%3Ajournal&rft.genre=article&rft.atitle=Orlando+fals+borda%2Csociólogo+del+compromiso&rft.jtitle=Revista+de+Econom%3ADa+Institucional&rft.au=Gonzalo+Cataño&rft.date=2008&rft.pub=Universidad+Externado+de+Colombia&rft.issn=0124-5996&rft.eissn=2346-2450&rft.volume=10&rft.issue=19&rft.externalDBID=n%2Fa&rft.externalDocID=oai\\_redalyc\\_uamex\\_mx\\_41901904&paramdict=es-ES](http://bn7wh5mk3f.search.serialssolutions.com/?ctx_ver=Z39.88-2004&ctx_enc=info%3Aofi%2Fenc%3AUTF-8&rft_id=info%3Asid%2Fsummon.serialssolutions.com&rft_val_fmt=info%3Aofi%2Ffmt%3Akev%3Amtx%3Ajournal&rft.genre=article&rft.atitle=Orlando+fals+borda%2Csociólogo+del+compromiso&rft.jtitle=Revista+de+Econom%3ADa+Institucional&rft.au=Gonzalo+Cataño&rft.date=2008&rft.pub=Universidad+Externado+de+Colombia&rft.issn=0124-5996&rft.eissn=2346-2450&rft.volume=10&rft.issue=19&rft.externalDBID=n%2Fa&rft.externalDocID=oai_redalyc_uamex_mx_41901904&paramdict=es-ES)
- Corrales García, F., & Hernández Flores, H. G. (2009). *La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación*. Razón y Palabra, 14(70). <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N70/CORRALES-HERNANDEZ-REVISADO.pdf>
- De la iglesia, G. (2019, 5 de febrero). *La voz del patio, un proyecto de reinserción desde la prisión. Burgos Conecta*. <https://www.burgosconecta.es/burgos/patio-proyecto-reinsercion-20190205124723-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Espinoza, A. (2014). *La escritura como herramienta de inserción social*. Atenas, Vol. 1. No 25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4780/478047201002>
- Estacio, R, J. (2019). *La cárcel: ¿resocialización del delincuente?* NUEVA ÉPOCA, 52. 139-152. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/nueva\\_epoca/article/view/6098/5630](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/nueva_epoca/article/view/6098/5630)
- Gestor normativo. (s.f.). *Ley 65 de 1993*. Consultado el 5 de abril de 2021. [Funcionpublica.gov.co. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=ARTICULO%2010.&text=El%20tratamiento%20penitenciario%20tiene%20la,un%20esp%3ADritu%20humano%20y%20solidario](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210#:~:text=ARTICULO%2010.&text=El%20tratamiento%20penitenciario%20tiene%20la,un%20esp%3ADritu%20humano%20y%20solidario)
- Fernández C, C. (2009). *La comunicación en las organizaciones*. México: Trillas. Pp. 11-15

<http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/3223/1/Definici%C3%B3n%20y%20alcance%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n%20organizacional.PDF>

Franco de Prado, J. (2016). *Medios de comunicación tradicionales en el nuevo entorno digital*. [Trabajo de grado, Universidad de León]. Repositorio Buleria. <http://hdl.handle.net/10612/5579>

Gabriel, S. (2013). *El medio digital como medio de medios*. [X Jornadas de Sociología]. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-038/297>.

García, E., & Herrero, J. (2006). *La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario*. *Revista latinoamericana de psicología*, 38(2), 327-342.

Gozálvez-Pérez, V. y Contreras-Pulido, P. (2014). *Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación*. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 42, 129-136 <http://dx.doi.org/10.3916/C42-2014-12>

Guevara, L. (2006). *Comunicación estratégica para las organizaciones*. Quipus; CIESPAL <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49492.pdf>

Gumucio, A. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Investigación y desarrollo: revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano. Vol. 12 N° 1. [https://www.researchgate.net/publication/28181695\\_El\\_cuarto\\_mosquetero\\_la\\_comunicacion\\_para\\_el\\_cambio\\_social](https://www.researchgate.net/publication/28181695_El_cuarto_mosquetero_la_comunicacion_para_el_cambio_social)

Gumucio, A. (2001). *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*. The Rockefeller Foundation. [http://www.academia.edu/1365124/Haciendo\\_olas](http://www.academia.edu/1365124/Haciendo_olas)

Hammer, D. y Wildavsky, A. (1990). *La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa*. *Historia Y Fuente Oral*, (4), 23-61. <http://www.jstor.org/stable/27753290>

Hamui-Sutton, A. & Varela-Ruiz, M. (2013). *La técnica de grupos focales. Investigación en educación médica*. 2(5), 55-60.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es).

Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario. (2016, septiembre). *Glosario penitenciario y carcelario*. Inpec.gov.co.  
<https://www.inpec.gov.co/documents/20143/53949/GLOSARIO+PENITENCIARIO+Y+CARCELARIO+06092016.pdf/a6b62ad6-0246-89cf-b7bb-0c420eaafbbe>

Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario. (s.f.). *EC PEDREGAL*. [Figura]. Inpec.gov.co.  
<https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/ec-pedregal>.

Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario. (s.f.). *EC PEDREGAL*. Consultado el 24 de abril de 2021. Inpec.gov.co. <https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/ec-pedregal>

Justicia. (2019, 14 de noviembre) *Cárceles de mujeres: 431 guardias para vigilar a 8.869 detenidas*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/problemas-de-las-carceles-de-mujeres-en-colombia-y-como-enfrentarlos-430526#:~:text=En%20total%2C%20en%20Colombia%20hay,hacinamiento%20del%2038%2C77%20%25>.

Lacoste, P. (2007). *La cárcel y el carcelero de la mujer colonial*. Estudios Ibero-Americanos, Vol. XXXIII No 2. ISSN: 0101-4064. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134618617002>

Manrique, K. (2019) *Ciberperiodismo con responsabilidad social*. UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Machala, Ecuador.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14149>

Marcuello, Ch., García, J., (2011). *La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español?* Portularia. Vol. XI. No. 1. 49-60. Universidad

- de Zaragoza.  
[https://www.researchgate.net/publication/272849486\\_La\\_carcel\\_como\\_espacio\\_de\\_de-socializacion\\_ciudadanafracaso\\_del\\_sistema\\_penitenciario\\_espanol\\_The\\_Prison\\_as\\_a\\_De-socializing\\_SpaceA\\_Failure\\_of\\_the\\_Spanish\\_Penitentiary\\_System](https://www.researchgate.net/publication/272849486_La_carcel_como_espacio_de_de-socializacion_ciudadanafracaso_del_sistema_penitenciario_espanol_The_Prison_as_a_De-socializing_SpaceA_Failure_of_the_Spanish_Penitentiary_System)
- Mercado, T, C. (2014). *Cien años de construcción de un sistema carcelario y penitenciario en Colombia*. Inpec.gov.co.  
<https://www.inpec.gov.co/documents/20143/64716/RESE%C3%91A+HISTORICA+DOCUMENTAL+100+A%C3%91OS+PRISIONES.pdf/dd03098c-a95e-4f35-50cf-ac703a1573af>
- Mora, A., Bautista, Z., Bustamante, P., Campuzano, C., Cortes, C., Duarte, G., (2014). *Comunicación educación un campo de resistencias*. Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3794>
- Ministerio de Tecnologías de la información y la Comunicación. (s. f.). *Descripción Radio Comunitaria*. mintic.gov.co. Consultado el 19 de marzo de 2021  
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Radio-Comunitaria-/Descripcion-Radio-Comunitaria/>
- Moren, A. (2019). *El delito como castigo: las cárceles colombianas*. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 24. ISSN: 1390-3691.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5526/552659307008>
- Organización de los Estados Americanos. (2012, 10 de mayo). *CIDH presenta Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*. [Comunicado de prensa] <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2012/045.asp>
- Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. International Journal of Morphology, 35(1), 227-232.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Pastor Seller, E. (2004). *La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, N. 12. pp. 103-137
- Posada Segura, J. & Acevedo Jaramillo, L. (2012). *Privación de libertad en los establecimientos de Medellín*. El Ágora U.S.B., 12(1), 103-125.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312012000100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000100007&lng=en&tlng=es).
- Salgado-Lévano, A., C. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. LIBERABIT, 13, 71-78.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en)
- Sánchez-Mejía, A. L., Rodríguez, L., Fondevila, G. & Morad, J. (2018). *Mujeres y prisión en Colombia. Desafíos para la política criminal desde un enfoque de género*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Primera Edición. <http://hdl.handle.net/10554/41010>.
- Sánchez-Vanegas, L. A. (2007). *Radio Comunitaria para Establecimientos y Carcelarios*. [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/1818>.
- Dinero. (2017, 14 de noviembre). *Lectores siguen prefiriendo el papel sobre lo digital, según Two Sides*. Semana.com. <https://www.semana.com/economia/articulo/medios-impresos-le-siguen-ganando-al-digital/252374/>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2021, 16 de abril). *UNIMINUTO prepara a 32 futuros comunicadores sociales entre la comunidad carcelaria de la penitenciaría Coiba – Picalaña en Ibagué*. Uniminuto.edu. <https://www.uniminuto.edu/noticias/uniminuto-prepara-32-futuros-comunicadores-sociales-entre-la-comunidad-carcelaria-de-la>
- Véliz M, F. (2006). *Cambio de Mirada en las organizaciones. Comunicación en 360 grados*. Revista latinoamericana de comunicación. Chasqui. N° 93.  
<https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/225/234>

Vivero, L. (2020). *Reflexiones en torno al pensamiento de Gramsci y Freire: sus puntos de encuentro*. Revista Eleuthera. Vol. 22. No. 1.  
[http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera22\(1\)\\_11.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera22(1)_11.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Alfabetización*. consultado el 26 de marzo de 2021. Es.unesco.org.  
<https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>

## ANEXOS

### **Anexo 1: Entrevistas realizadas a internas del Establecimiento Carcelario Pedregal en Medellín.**

Al pedírsele a la coordinadora educativa del Establecimiento Carcelario Pedregal que ayudara a contactar una interna que se destacara por su sentido crítico, además de participar en los proyectos que se realizan en el penal y que mostrara un gusto por la lecto escritura para realizarle la entrevista, no dudó en decir que la indicada era Kimberly Macias, una joven que ella tilda de “pila”. Habló con Kimberly y ella accedió a dar la entrevista, esta se realizó de manera telefónica el 17 de octubre de 2020. Solo tuvo que pasar unos minutos para que la joven demostrara su elocuencia y amplios conocimientos.

Fue Kimberly quien se encargó de buscar entre sus compañeras alguien con un perfil similar para realizarle también la entrevista. De esta manera el 14 de noviembre de 2020 se obtuvo la segunda entrevista también de manera telefónica con Alejandra Salazar, esta se dividió en 2 partes por limitaciones de tiempo, así la segunda parte se llevó a cabo el 16 de noviembre, 2 días después del inicio de la misma, Alejandra se desempeña como bibliotecaria en el Establecimiento Carcelario Pedregal, misma profesión que ejercía antes de estar en prisión, una mujer que además de dedicar gran tiempo a la lectura de libros, también ha logrado aprender a leer a las internas. Logró reconocer dónde y cómo estar a salvo, además de reconocer las carencias, gustos e ideas de muchas de las mujeres que se encuentran con ella en dicho lugar.

A su vez fue Alejandra quien consiguió a la tercera y última entrevistada, Oneida Hoyos una mujer que se encuentra próxima a quedar en libertad al haber cumplido la totalidad de su condena, sin embargo al hablar de ello se muestra tan ansiosa y feliz, como preocupada y desubicada al no saber qué hará, ni a que se dedicará en su vida de pospenada, Oneida en la cárcel encontró el gusto por el aprendizaje, la lectura se le convirtió en un hábito y fue más allá al empezar a escribir, algo que la llena de orgullo y satisfacción. La entrevista se le realizó el 19

de noviembre de 2020 por video llamada conectada desde Hangouts por Alejandra Salazar quien por ser bibliotecaria está autorizada.

Respecto al tema de formas de resocialización se les preguntó a estas mujeres:

**- ¿Cuáles son los proyectos que más le ha gustado y/o aportado a su proceso de resocialización?**

Kimberly respondió que un proyecto llamado libertad bajo palabra, el cual se realizaba cada año, donde convocan a 30 internas para dictarles talleres de lecto-escritura y comprensión lectora para luego motivarlas a escribir para un libro que se llama fugas de tinta. Este lleva 11 años realizándose. Alejandra dijo: “el proyecto que me ha parecido más interesante está próximo a dictarse y es uno en el que nos educaran en temas jurídicos, enseñándonos a realizar una tutela, redactar derechos de petición y temas afines” Y para Oneida el proyecto que más le ha aportado es uno donde le enseñaron a confeccionar ropa, sin embargo, no se siguió promoviendo la práctica del oficio aprendido. Seguido a esto se les preguntó a las entrevistadas:

**- ¿Si pudiera proveerle algo de manera libre a las internas para aportar a su resocialización que le daría?**

Kimberly Macias dijo que les daría un medio de comunicación para que siempre estuvieran en contacto con sus familias, para que el vínculo nunca se pierda. Alejandra Salazar aseguró que les mejoraría todo lo relacionado a la atención en salud, para así velar por el bienestar de todas. Oneida por su parte aseguró que les daría más horas de redención. La siguiente pregunta fue:

**- ¿Qué tanto apoyo considera que reciben las internas al salir de la cárcel por parte del penal?**

Macias manifestó: “El plantel no se preocupa ni antes, ni durante, ni después. Además, no facilita el apoyo que nos quieren brindar de afuera, aquí no se preocupan porque las personas cambien, mejoren y puedan volver a la vida en sociedad”. Así mismo, Alejandra Salazar contestó que cuando salen de la cárcel muchas internas se encuentran con una sociedad que las

estigmatiza, las juzga y les cierra las puertas a nuevas oportunidades, en lo cual el penal tiene gran responsabilidad. Oneida Hoyos por su parte se limitó a responder de manera contundente: “No, nos preparan para la vida afuera”. Luego se les preguntó a las internas:

- **¿Considera que las mujeres suelen ser más estigmatizadas que los hombres por estar en la cárcel, a qué crees que se deba este fenómeno?**

La primera entrevistada dijo que la sociedad juzga y señala más a las mujeres por cometer un error, porque es un doble señalamiento por ser una delincuente y ser una mala madre, incluso en el penal escucha que las internas justifican al hombre, diciendo que es lo que le tocó mientras que la mujer no tenía por qué hacerlo”. La segunda entrevistada respondió: “Si, las mujeres somos más estigmatizadas que los hombres por estar en la cárcel porque la mujer según la sociedad debe ser sumisa y dar ejemplo. En cambio, el hombre por ser el macho si puede cometer errores. Incluso entre las mismas mujeres veo este estigma” La siguiente pregunta que se les realizó fue:

- **¿Por qué medio o de qué manera se comunican con el mundo exterior y con sus familias?**

Kimberly y Alejandra coincidieron en la respuesta, diciendo que por medio del teléfono pero que si no tienen dinero no pueden hacerlo y Oneida en su respuesta dijo adicional a lo de las otras entrevistadas que: “La empresa de los teléfonos es muy mala, se dañan constantemente y pasa mucho tiempo para que solucionen el problema.” Se les preguntó a estas mujeres:

- **¿Qué percepción tienen sobre los medios de comunicación?**

Kimberly contestó que los medios de comunicación, aunque cumplen con su función de informar, suelen ser muchas veces amarillistas. Salazar por su parte respondió que las noticias a veces son muy amarillistas y hacen que muchas de las internas que llegan a la cárcel sean aisladas y señaladas por las internas que pudieron verlas en las noticias. Oneida Hoyos dijo: “Aquí no les gusta escuchar noticias porque dicen que ellas tienen tantos problemas como para escuchar más” Pero también agrega que los medios de comunicación las han escuchado y han

apoyado cuando los han necesitado. La siguiente pregunta solo se les hizo a las dos primeras entrevistadas:

- **¿Cree que un medio de comunicación permitiría que las internas se liberen de cargas emocionales?**

Kimberly Macias dijo: “Claro que un medio de comunicación las liberaría de cargas emocionales porque les permitiría expresarse y botar todo eso que lleva adentro” y Alejandra Salazar respondió que si cree que un medio de comunicación les permitiría a las internas librarse de cargas emocionales porque podrían escuchar la misa, escuchar a otras personas que las motiven, que les lean, que las acompañen y las llenen de esperanza, que es de lo que más carecen.

Respecto al tema de procesos comunicativos y teniendo en cuenta que todas las entrevistadas comparten un gusto por la lecto-escritura la primera pregunta que se les hizo con referencia a ello fue:

- **Cuando tiene un papel y un lápiz ¿acerca de que le gusta escribir? ¿qué la inspira? ¿sobre qué escribe?**

Kimberly Macias respondió: “A mí me gusta mucho el suspenso psicológico, a mí me gusta mucho escribir sobre cualquier tema que me propongan. Un sello de mis escritos es que me gusta que sean reflexivos”. Alejandra dijo: “Mi papá era librero por eso siempre los libros me han apasionado. A mí me gusta leer sobre fantasía, vampiros, ángeles, también me gustan las novelas, el misterio y el suspenso”. Además, dijo que le gusta mucho todo sobre la literatura alemana y le gusta escribir sobre sus vivencias y escribirle a Dios.” Oneida Hoyos por su parte respondió: “Yo escribí mi historia desde mi niñez hasta cuando llegué a este lugar, a veces en la noche cuando no puedo dormir le escribo a Dios y al otro día veo que me salió una oración muy bonita” Luego se les formuló esta pregunta:

- **Cuéntame un poco de las bibliotecas. ¿Cómo funcionan y cuál es la acogida que tienen por parte de las internas?**

Kimberly dijo que las bibliotecarias prestan los libros y estos tienen mucha rotación, el tiempo que se da para devolverlo varía porque no es lo mismo un libro de mil páginas que uno de 100 además se debe tener en cuenta que unas son mayores y leen despacio o no ven bien.

Alejandra Salazar respondió que la biblioteca es el centro de la escuela, desde allí se organizan los diferentes proyectos. esta cuenta con una serie de libros que son prestados a las internas y tienen un tiempo límite para devolverlo. Salazar además agregó: “Afuera todo es el celular, adentro todo es un libro o la radio. Es nuestra válvula de escape”. Oneida Hoyos respondió: “A mí no me gustaba leer, cuando comencé la redención yo decía ¿libros? Ahora la lectura me encanta, yo ya sé que recomendar. Uno se acostumbra y aprende a amar los libros como si fuera un objeto muy valioso”. También respecto a la lecto-escritura se les preguntó:

- **¿Según su percepción qué tipo de libros son los que más leen las internas?**

Kimberly Macias contestó: “Leen sobre la superación personal, novelas románticas y las narco novelas, leen mucho a German Castro Caicedo porque se sienten identificadas con sus escritos”. Alejandra Salazar respondió: “Los libros que más piden en la biblioteca son sobre novelas románticas, poesía y narco novelas. Les gusta leer mucho a Danielle Steel” porque se sienten identificadas. Y Oneida Hoyos contestó: “Los libros que más leen son los tipos novelas, yo digo que es porque se entretienen con las cuestiones de amor, porque aquí la mayoría carece de amor, las familias las olvidan, con esos libros se transportan a otros lugares”

Siguiendo por la misma línea temáticas se les realizó la siguiente pregunta, la cual solo se le formuló a las dos últimas internas:

- **¿Cuántas de las internas creen que leen? Ejemplo digamos que son 1.200, entonces usted podría decir que 300 leen o 750. También puede decirlo en %. Ejemplo de un 100%, considera que el 70% lee.**

Alejandra Salazar respondió: “Supongamos que somos 1.200, de esas me atrevo a decir que 800 leemos” y Oneida Hoyos sin dudarle respondió: “El 90% lee”. Se dejó un poco de lado el tema de los libros, para hacerles preguntas referentes a la radio y a la música:

- **¿Cuál es la canción o género favorito de las internas?**

Kimberly respondió: “El género favorito se puede decir que es el reguetón, también hay algunas que escuchan música cristiana”. Alejandra dijo: “Los géneros de música favoritos son el reguetón, vallenato y bachata” y Oneida contestó: “Aquí les encanta la bachata yo creo que por sensual”. También se les preguntó:

- **¿Cuáles son las emisoras que más escuchan?**

La primera entrevistada contestó que la radio que más escuchan es Oxígeno, por su parte, la segunda entrevistada dijo que las radios que más escuchan son Oxígeno, Alfa, El Sol y Mix. La última entrevistada respondió: “La emisora que más escuchan es Radio Red que es la de vallenato” Respecto al tema comunicacional se les preguntó:

- **¿Considera usted que las internas hablan más sobre rumores y temas internos o de los hechos que son noticia afuera del plantel? ¿Cuáles suelen ser los temas frecuentes de conversación?**

Kimberly Macias respondió: “Las internas hablamos mucho sobre la familia, es nuestro talón de Aquiles”. Alejandra Salazar contestó que se habla mucho sobre sucesos internos, aunque también, les gusta saber que pasa afuera con el Covid y con la familia. Oneida por su parte dijo: “Casi todas hablan más de la casa, del pasado, de la familia” Además se les preguntó:

- **¿Cómo es la comunicación entre las internas y el Establecimiento Carcelario Pedregal?**

Macias respondió con voz de enojo: “El plantel hace que muchos proyectos se estanquen y que no recibamos toda la ayuda que nos quieren brindar” agregó que la comunicación no es buena. Así mismo, Alejandra Salazar contestó que el plantel no siempre informa de lo que pasa, la gran mayoría de las veces la información llega tarde o no llega. Y Oneida dijo: “No hay una buena comunicación con el plantel uno se entera de las cosas por rumores”.

Con relación a la creación del medio de comunicación se les preguntó:

**¿Si se creara un medio de comunicación en el Establecimiento Carcelario Pedregal que medio le gustaría que fuera y que temas quisiera que se abordaran?**

Kimberly manifestó: “Si existiera un medio de comunicación periodístico en el penal me gustaría mostrar todo lo bueno que hacemos adentro, todo lo que hacemos de valor, las personas que se resocializan, la otra cara de los errores, que no todo es malo”. Alejandra dijo: “Me gustaría que el medio de comunicación que realizáramos fuera radio para manejar una buena comunicación interna. Me gustaría que el plantel por medio de este diera los comunicados y así evitar tanta desinformación” y Oneida respondió: “Me gustaría que el medio fuera un periódico, y los temas fueran literatura, temas jurídicos y de superación personal”.

**Anexo 2: Crónica escrita por Kimberly Macías interna del Establecimiento Carcelario Pedregal.**

**En la cárcel**

**Por Kimberly Macias interna del Establecimiento Carcelario Pedregal de Medellín  
Noviembre 2020**

La cárcel huele a cigarrillo barato, a impertinencia, a malos modales, a veces huele a cementerio, casi siempre a sexo, drogas y pocas veces a esperanza.

Las cárceles a blanco y negro, a gris y azul con muros tan fríos que hielan el aire, entumecen y atrapan, se resquebrajan, tienen grietas profundas que se estremecen y amenazan con caerte encima y hacerte pedazos, una inmensidad de concreto gris que a veces se pinta de rojo, el rojo de la sangre que gotea cuando alguien se corta las venas, sangre que hiere y que mancha, sustancia vital que por donde sale siempre deja marcas, marcas que se denominan cicatrices, algunas más grandes, otras más pequeñas pero las cuales siempre hablan más y primero que aquel que las lleva.

La cárcel es un enorme abismo que en su interior está minado por brechas sociales que nos apartan entre nosotras mismas y nos invisibilizan frente a una sociedad insensible que vive en medio de un mundo de prisa inmerso en el consumismo y la globalización, atados por prejuicios y cegados por la doble moral que los hace tan ajenos a nuestra realidad.

La cárcel es un lugar donde el tiempo parece detenerse, un lugar bullicioso lleno de gritos de dolor de quienes lo habitan y donde tanto humo no permite vislumbrar el verdadero rostro de los que viven adentro.

La cárcel es un lugar olvidado, saqueado, prostituido y estigmatizado, creado por la misma razón que inventaron las papeleras, para tener un sitio donde depositar la basura y luego por si acaso reciclar algo de su contenido.

En la cárcel todos los días son iguales, excepto aquellos que están marcados en el calendario para recordarte que, aunque habitas en un cementerio no puedes escapar aun de las inclementes manos del destino, manos que están hechas para recordarte que estas vivo, aunque casi todos te hayan olvidado, por lo que vivir la mayor parte del tiempo duele.

Desde aquí cuento la historia de uno de mis días y el de una compañera:

Aún era de madrugada, lo supe porque cantaban los gallos y se confundían con el silencio agudo de la noche, me despertó una inquietud, un sentimiento de zozobra que invadía todos mis sentidos, no logré conciliar el sueño, empecé a rebuscar entre las sombras de mis pensamientos algo a que aferrarme para evitar sentirme tan rodeada de gente y al mismo tiempo tan sola, intenté pensar con lucidez pero en mi interior no hallé más que un montón de recuerdos, pensamientos, vivencias, sueños, sueños rotos y amontonados, revueltos unos encima de otros, todos encima de mí, con un peso que me reduce, me aplasta, me asfixia, me duele, me asusta, intento no hacer ruido, pero es imposible porque ellas tampoco pueden dormir.

Me preguntan: ¿Qué me pasa? Que fácil es la pregunta, que difícil es la respuesta cuando el que pregunta desconoce la profundidad de tus heridas y no pueden ver como sangran, y el que responde no quiere que lo sepan, entonces se limita a decir: ¡no pasa nada, estoy bien! rebusco y encuentro la medicina que sin duda no podrá aliviar pero si armonizar mi inquietud, encuentro un

cuaderno y un lapicero y empiezo a escribir, no paro de escribir por una fuerza desconocida, libero mi alma encadenada y me desnudo frente al espejo que yo misma dibujo letra a letra y he ahí mi cuerpo desnudo e imperfecto, flácido y descolgado, fiel testigo y evidencia de aquello que fui y ya no soy.

Al parecer existo pero finjo no hacerlo para no sentir dolor, mi reflejo me mira con la esperanza de que vuelva , de que regrese y que enfrente esta realidad que me atenaza y que me ha empujado a vivir en un mundo de negación, un mundo donde encendí el piloto automático y me fui muy adentro donde no llegara el ruido ensordecedor de la ignorancia y el apestoso olor de la violencia, me marche a un lugar donde podía sobrevivir, 43 años y 9 meses una cifra aterradora que no puedo sacar de mi cabeza, me marché y ahora no sé cómo atravesar el espejo, como regresar, como seguir, como Alicia en el país de las maravillas, atrapada en un espejo que pensé me protegería.

Estoy intentando salir a enfrentar la realidad que sé que no podrá destruirme, como Alicia estoy buscando una salida que creí haber encontrado hasta que el sonido metalizado, agudo y pesado, de una llave abriendo mi reja, me saco de mi ensoñación, mientras que una desconocida uniformada pronunciaba mi nombre con una autoridad que no ostentaba en realidad, indicándome que tenía 30 minutos para arreglarme, eso solo significaba algo, aquel sería el mejor o el peor día de mi vida, después de una larga y angustiada espera de 1 año, 2 meses y 13 días al fin conocería el fallo del tribunal, 20 minutos más tarde cuando aún no había aclarado el día, me dirigía a lo que el destino tenía ya escrito y reservado para mí, ese día esperaba con ansias que sucediera algo.

Tiempo después supe que ese mismo día a esa misma hora, a escasos metros de mi cuerpo, que se debatía entre el terror y la esperanza había una mujer levantada desde muy temprano añorando su hogar y a los suyos, lamentando que el tiempo le arrebatara un más año de su vitalidad, pero agradeciendo sin saber ni para que, ni porque, seguir al parecer viva. teníamos tantas cosas en común, aunque en ese momento no lo sabíamos, ella también constantemente viajaba a otros lugares.

Ese día ella se levantó con la ilusión a flor de piel, se sentó cerca al teléfono todo el día y quería perder la cuenta de las veces que la operadora dijera su nombre, aunque no tenía minutos para contestar, ella también quería tener esperanza, ella no se dirigía a una audiencia que definiría el rumbo de su existencia, pero era su vuelta al sol, en un mundo sin futuro, pues está condenada a 60 años de prisión, con todo y eso era su cumpleaños y ella esperaba que sucediera algo, aunque al final del día no sucedió nada y ninguno de los cientos de cuerpos inertes entre internas y uniformadas, que nos rodeaban no se dieron cuenta de que el sonido metalizado, agudo y pesado de una llave cerrando la reja, nos llevó de nuevo a la angustia y desesperanza. A mí porque el tribunal confirmó mi sentencia, sin reducción alguna y ella porque nada de lo esperado pasó en el que debió ser su gran día.

**Anexo 3: Grupo focal realizado a internas del Establecimiento Carcelario Pedregal en Medellín.**

<b>HALLAZGOS GRUPO FOCAL</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Tema 2</b>	<b>Tema 3</b>
	<b>Educación</b>	<b>Comunicación interna y externa</b>
<b>Formas de resocialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Quieren ser monitoras para rebajar su pena, pero también porque consideran que en ese espacio lograr aprender cada día y compartir lo aprendido con las demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Les gustaría que en caso de poder llevarse a cabo el periódico y de ser vendido recaudar ese dinero para ayudar a las familias menos favorecidas de las internas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos de los temas que promoverían en el medio de comunicación serían sus emprendimientos. Ellas hacen bolsos con material reciclable, pintan lienzos, hacen afiches, bordan y hacen obras de teatro para comercializarlos.</li>   <li>- Una interna dice que sería bueno que los medios mostraran los procesos que viven los internos y más desde el ámbito educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideran que un medio interno les permitiría tener la misma información y evitar rumores falsos.</li>   <li>- Una de las participantes dice que un medio les permitiría visibilizarse porque la sociedad no las tiene presentes</li>   <li>- Una participante considera que un medio de comunicación si les ayudaría a tener mejores oportunidades al salir de allí porque si se dan a conocer de otra manera, lo positivo que han hecho.</li>   <li>- Una de las participantes considera que los medios sí las nombra, pero no tanto para bien, considera que los medios son muy amarillistas y que se enfocan más en las</li> </ul>
--	---	--

		<p>noticias negativas porque es lo que la sociedad más consume.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una participante dice que si considera que la creación de un medio de comunicación les permitiría estar informadas del mundo exterior y también que afuera se enteraran de cómo se maneja todo en el interior del penal. Otra dice que el medio permitiría generar una cercanía entre ellas mismas.</li> </ul>
<b>Procesos comunicativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideran que entre ellas mismas se interesan por conocer las historias de cada una, les gusta leer lo que las otras escriben. Los textos y libros hechas por ellas mismas son los que están en constante rotación</li> <li>- Algunas consideran que los proyectos que se llevan a cabo les ayudan a mejorar la manera en que se comunican.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Les gustaría que el medio sea tanto para adentro como para afuera.</li> <li>- A la mayoría les gustaría que el medio interno fuera periódico por las restricciones que hay de celular y computadores para afuera les gustaría un</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un medio nos permitiría motivar a las internas a vincularse a los proyectos.</li></ul>	<p>medio digital para que muchas personas tengan acceso a este. Sin embargo, algunas les gustaría que adentro el medio fuera una radio propia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un medio les permitiría expresarse ya que consideran que no se pueden expresar de manera libre dentro del penal.</li><li>- Consideran que el establecimiento si fomenta y apoya la comunicación con sus familias por ejemplo ahora que no pueden recibir visitas les permiten tener video llamadas y esto también ha beneficiado a las internas que tienen a sus familiares en el exterior.</li></ul>
--	--	--

**Anexo 4: Taller participativo realizado a internas del Establecimiento Carcelario Pedregal en Medellín.**

<b>HALLAZGOS TALLER PARTICIPATIVO</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Respuestas de las participantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación participativa</li> </ul>	<p>Al realizar el taller y decirles que la idea es que sean ellas quienes creen el medio, elijan el canal, el nombre y todo lo demás. Quisieron acceder con agrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sienten a gusto siendo tenidas en cuenta, escuchadas</li> <li>- Les gusta participar en actividades lo consideran una forma productiva de ocupar el tiempo</li> <li>- Les gusta aprender y se sienten aportantes al enseñar a las demás lo que aprenden, por eso se están preparando para ser monitoras</li> <li>- Les entusiasma la idea de crear y diseñar su propio medio de comunicación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio de comunicación para personas en situación de detención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les pidió que escribieran en un papel si deseaban que el medio fuera periódico, radio, digital o que otro., respondieron así:  10 radio - 3 periódico - 7 medio digital - 0 otras opciones</li> <li>- Se les pidió que eligiera si querían que fuera interno, externo o las dos opciones:</li> </ul>

	<p>Todas respondieron interno y externo, es decir las dos opciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les pidió que escribieran el nombre que le pondrían al medio, estos son algunos de los nombres: <p>Digipedregal, RMDIGITAL, Periódico en busca de la libertad, la verdad interna, Más cerca de ti, la voz de la libertad, Radio libertad, Libre en prisión, nuestra voz-nuestro ser, comuniquémonos, Unidas somos más, las voces internas.</p> <li>- También se les pidió que escribieran los temas más relevantes para tratar en el medio, estos son algunos: <p>Jurídico, salud, emprendimiento, talentos, historias de vida, literatura, educación, superación personal, avances sociales, economía, contacto familiar, entretenimiento.</p> </li></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de resocialización</li> </ul>	<p>En un papel se le pidió a cada una que escribieran cómo creerían que un medio de comunicación les ayudaría en su proceso de resocialización, esto contestaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ser escuchadas</li> <li>- Ser tenidas en cuenta</li> <li>- Que la gente afuera sepa que aquí sí hay personas que cambian y se resocializan</li> <li>- Que apoyen sus emprendimientos</li> <li>- Que no se les vulneren sus Derechos</li> <li>- Que les brinden oportunidades</li> <li>- Acabar con el estigma</li> <li>- Educarse en temas jurídicos</li> <li>- Que afuera las vean como parte de la sociedad</li> </ul>

